



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Presupuesto participativo y la inversión pública en el
Gobierno Regional Cusco, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Mamani Curo Reynaldo (orcid.org/0000-0003-3931-5002)

ASESORA:

Mg. Pacherres Ruiz Angélica Yolanda (orcid.org/0000-0001-8519-1173)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento.

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación a mi difunta madre que desde el infinito me da fuerzas para continuar mis estudios a nivel de post grado, a mi difunto padre, que me dio su apoyo hasta culminar mis estudios de posgrado y que desde el más allá seguirá velando por mí, para tener logros a nivel profesional y en todos los aspectos de la vida.

Reynaldo Mamani Curo

Agradecimiento

Agradezco profundamente al Gobierno Regional Cusco, por permitirme ser parte de la familia, y así tener mayor conocimiento y acceso a información para el presente trabajo de investigación. A mi familia por ser el apoyo vital en mi vida.

Reynaldo Mamani Curo.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III.METODOLOGÍA.....	15
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	15
3.2 Variables de Estudio: definición conceptual y operacional.....	16
3.3 Población, muestra y muestreo.....	17
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:	19
3.5 Procedimientos:	20
3.6 Método de Análisis de Datos:.....	20
3.7 Aspectos Éticos:.....	20
IV.RESULTADOS.....	22
V.DISCUSIÓN	32
VI.CONCLUSIONES	38
VII.RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS	41

Índice de Tablas

<i>Tabla 1 Actores del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2022 “Tinkuy Regional Multianual”</i>	18
<i>Tabla 2 Actores del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2022 “Tinkuy Regional Multianual”</i>	19
<i>Tabla 3 Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov para una muestra</i>	22
<i>Tabla 4 Correlaciones Paramétricas, (Pearson) entre las variables Presupuesto Participativo y ejecución de la Inversión Pública</i>	23
<i>Tabla 5 Correlaciones Paramétricas, (Pearson) entre las Variables Dimensión Presupuestaria del Presupuesto Participativo e Inversión Pública</i>	24
<i>Tabla 6 Correlaciones Paramétricas, (Pearson) entre las Variables Dimensión Participativa del Presupuesto Participativo e Inversión Pública</i>	25
<i>Tabla 7 Correlaciones Paramétricas, (Pearson) entre las Variables Dimensión Normativa y Jurídico Legal del Presupuesto Participativo y ejecución de la Inversión Pública</i>	26
<i>Tabla 8 Correlaciones Paramétricas, (Pearson) entre las Variables Dimensión Territorial del Presupuesto Participativo e Inversión Pública</i>	27
<i>Tabla 9 Regresión Lineal entre Variables Presupuesto Participativo y Ejecución de la Inversión Pública</i>	28
<i>Tabla 10 Análisis de varianza con la prueba de Fisher entre Variables Presupuesto Participativo y Ejecución de la Inversión Pública</i>	29
<i>Tabla 11 Coeficientes del modelo de Regresión entre Variables Presupuesto Participativo y Ejecución de la Inversión Pública</i>	30

Índice de Figuras

<i>Figura 1. Diagrama de la relación de entre la muestra y las variables Presupuesto Participativo e Inversión Pública.....</i>	<i>15</i>
<i>Figura 2. Dispersión de puntos y línea de tendencia entre las Variables Presupuesto Participativo y ejecución de la Inversión Pública</i>	<i>31</i>

Resumen

El presente estudio, se desarrolló con el propósito de determinar el grado de influencia de la variable presupuesto participativo sobre la variable ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022. La metodología utilizada fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental de corte temporal transversal y con nivel explicativo. Se tomaron como muestra a 63 participantes del proceso del presupuesto participativo, entre ellos fueron considerados a gerentes regionales, consejeros regionales, alcaldes de gobiernos locales, funcionarios involucrados y representantes de la sociedad civil organizada.

Se plantearon dos cuestionarios de preguntas, una para cada variable en estudio, para el PP, se plantearon 22 preguntas que tuvieron una escala de medición de Likert (ordinal) y con sus cuatro dimensiones y para la variable IP, se plantearon 17 preguntas también con escala de medición Likert, con sus 3 dimensiones. El estudio validó de que existe influencia de la variable presupuesto participativo sobre la variable ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022; llegando a explicar la variable independiente hasta el 61.4% de los valores de la variable dependiente; asimismo previamente se determinó la existencia de una relación directa y altamente significativa entre el presupuesto participativo y la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022. Los indicadores que ayudaron a probar fueron la correlación de Pearson que fue igual a 0.783, y el nivel de significancia $p=3.27165E-14$ que es menor al $\alpha = 0.01$, con que pudimos afirmar la existencia de una relación muy significativa entre las variables de estudio.

Palabras clave: Presupuesto participativo, inversión pública, participación ciudadana, otras inversiones

Abstract

The present study was developed with the purpose of determining the degree of influence of the participatory budget variable on the variable execution of public investment in the Regional Government of Cusco, 2022. The methodology used was applied, with a quantitative approach, with a non-experimental research design of cross-sectional and explanatory level. A sample of 63 participants in the participatory budget process was taken, including regional managers, regional councilors, mayors of local governments, officials involved and representatives of organized civil society.

Two questionnaires were designed, one for each variable under study. For the PB, 22 questions were designed with a Likert (ordinal) measurement scale and four dimensions, and for the PI variable, 17 questions were designed, also with a Likert measurement scale and three dimensions. The study validated that there is an influence of the participatory budget variable on the variable execution of public investment in the Regional Government of Cusco, 2022; the independent variable explained up to 61.4% of the values of the dependent variable; it was also previously determined the existence of a direct and highly significant relationship between the participatory budget and public investment in the Regional Government of Cusco, 2022. The indicators that helped to test were the Pearson correlation which was equal to 0.783, and the significance level $p=3.27165E-14$ which is less than $\alpha = 0.01$, with which we were able to affirm the existence of a highly significant relationship between the study variables.

Keywords: Participatory budget, public investment, citizen participation, other investments.

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina, en la década de los años ochenta; los instrumentos más innovadores en la gestión de las políticas públicas, fueron los presupuestos participativos, promoviendo la descentralización, con sus múltiples acepciones como en los métodos y ejecución del presupuesto público. Los cuales se llevan a cabo mediante procesos de presupuestos participativos, se propusieron e implementaron nuevas metodologías de planificación de políticas públicas emanadas por el intercambio de conocimientos y aportes que se convirtieron en técnicas sacadas de la sabiduría popular de los distintos conglomerados de población.

Según Párraga (2014) en América Latina, predomina la desigualdad y se incrementa esta brecha, por lo que estudiar el crecimiento económico debería de ser de interés de todos los países, porque sin él no sería posible la idea de desarrollo y menos el mejoramiento de la calidad de vida ciudadana en ningún lugar, que se pretende lograr mediante la redistribución de riqueza, tratando de mejorar e incrementar los bienes y servicios que se brinda a la ciudadanía.

Bellido & Jorge (2014) sostienen que el incremento en la falta de confianza y credibilidad que la sociedad percibe por el actuar de sus autoridades, ocasiona una crisis en los sistemas políticos en el Perú. Asimismo, Aramburu et al. (2018) señala que en el Perú, se evidencia que en diferentes gobiernos regionales y locales en los últimos años la tendencia de la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión fueron bajando, pudiendo observarse que el responsable de las ejecuciones suele solicitar ampliaciones de plazo o del presupuesto de inversiones, también se pudo observar que en la elaboración de expedientes técnicos o equivalentes como estudios definitivos, los proyectistas desarrollan técnicas poco eficientes al elaborar los costos y presupuestos de la obra.

Al ver este escenario, el ente rector de la economía y finanzas en el Perú - el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), propone el presupuesto participativo como un instrumento de gestión, por intermedio del cual pretende que en coordinación conjunta entre la población y autoridades tomen decisiones más acertadas sobre la distribución de los recursos públicos.

En la ejecución del PP, aún es posible evidenciar falencias, tales como que los principios de solidaridad, equidad, tolerancia y coherencia, no son practicados

por la población, asimismo, aún se le da mayor importancia a la ejecución de obras de infraestructura, considerando de menos importantes a los proyectos sociales dejando de lado los criterios de priorización y el cierre de brechas y también ni la población ni las autoridades interiorizan la articulación que debe tener con los planes de desarrollo concertados (PDC). (Palacios, 2013, p.14).

Uno de los mayores problemas que persisten en el Perú son las desigualdades económicas sociales y culturales que fueron acumulándose al pasar los tiempos y que no se quieren abordar (Argüeso, 2017, p.1)

Los problemas respecto al presupuesto participativo (PP) que se perciben a nivel nacional, también se dan a nivel del Gobierno Regional Cusco, entre los muchos motivos, podemos citar que los equipos técnicos encargados de exponer, utilizan términos técnicos rebuscados, difíciles de ser asimilados por los participantes y no se dejan entender, lo cual ocasiona confusión y promueve difusión errónea que a la vez ocasiona incredulidad y desconfianza.

Otro de los problemas que se perciben en la ejecución de la Inversión Pública (IP) es que no se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ni a las acciones que contiene el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) del Gobierno Regional Cusco, instrumento de gestión que fue desarrollado con el fin de guiar el desarrollo regional en los sectores de su competencia como (Saneamiento, educación, infraestructura, vivienda, etc.).

Por lo detallado, la investigación planifica hacer un análisis sobre el conocimiento que tienen los participantes entre funcionarios y trabajadores sobre la metodología de desarrollo del PP y la concordancia con lo planteado para la ejecución de la IP, y si para la asignación del presupuesto siguió los criterios de priorización.

Por ello, en la investigación planteamos como problema ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo, sobre la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022?; los problemas específicos son ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión pública con la dimensión presupuestal y financiera?, ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión pública con la dimensión participativa?, ¿Cuál es la relación entre la ejecución de las inversiones con la dimensión normativa y jurídica legal? y ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión y la dimensión territorial?

La investigación se justifica porque la población estará más satisfecha, porque se contribuirá a mejorar la imagen de las autoridades, funcionarios de diferentes niveles y trabajadores del Gobierno Regional, porque se evidenciaron las falencias que se presentan y se podrá contar con las recomendaciones para hacer las mejoras en los procesos de desarrollo de PP. En la práctica, los resultados estadísticos obtenidos en el estudio, nos permiten hacer un claro discernimiento sobre la percepción que se tiene acerca del PP y la ejecución de la IP.

Respecto al aspecto metodológico se deberán de tener en cuenta instrumentos en el desarrollo del estudio y cumplimiento de objetivos, que deberán de ser elaboradas considerando las dimensiones establecidas, por otro lado, deberán de haber pasado por un proceso de validación y confiabilidad, de esta forma servirán de insumo para futuras investigaciones.

Con las conclusiones obtenidas del estudio, habrá aporte teórico, y podrán ser utilizadas por otros investigadores para determinar la relación que existe entre PP con la ejecución de la IP, que estén orientados a dar solución a la problemática evidenciada existente en el gobierno regional de Cusco y permitirán plantear adecuadas estrategias que puedan ser aplicadas en la resolución de deficiencias.

Como objetivo general se tiene: Determinar la influencia del presupuesto participativo sobre la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022; como objetivos específicos: establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión presupuestaria y financiera, establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión participativa, establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión normativa jurídica legal, establecer la existencia de relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión territorial.

La hipótesis general que plantea el estudio es, existe influencia significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022. Mientras las hipótesis específicas son: la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión presupuestaria, existe una relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión normativa, existe la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión territorial.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, los trabajos de investigación previos realizados, como la investigación del ecuatoriano Pazmiño (2017) quien en su investigación correlacional, se enfocó en determinar si es verdaderamente participativa la planificación del Gobierno en la Provincia de Pichincha, para ello utilizó el método cualitativo - descriptivo, y consideró una muestra de 84 individuos, para el acopio de encuestas; la conclusión al que arribó fue que para el desarrollo del presupuesto participativo, deberían de implementarse mecanismos políticos y económicos en el gobierno, de tal forma se pueda dar un paso al equilibrio de cada uno de las partes en cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados y favoreciendo a la población en general.

Otra investigación a tomar en cuenta, tiene como objetivo el análisis de las modalidades y resultados de los presupuestos participativos en México; la metodología que usó fue la descriptiva, estudio a los municipios de Ciudad México; el principal resultado es que sirvió de mucha utilidad el desarrollo del presupuesto participativo, en vista de que las autoridades que estuvieron involucradas desarrollaron en un periodo muy corto, las políticas elegidas por los ciudadanos y se menciona que para ejecutar el mismo. es importante contar con la participación de funcionarios como la Asamblea Legislativa, Jefaturas de Gobierno, Jefes de delegaciones, contralorías generales y contralorías internas. A pesar de este acercamiento, se nota que la ciudadanía aún no muestra interés en involucrarse en la implementación del presupuesto participativo (Escamilla, 2019).

Así también, García & Téllez (2018) presentaron como objetivo, observar la situación participativa que ocurre en la ciudad de México; en el mismo, se determinó la existencia de una predisposición por parte de autoridades municipales, así como de quienes representan a la sociedad civil, para realizar la ejecución de los presupuestos dentro de los plazos planificados de ejecución presupuestal; también, por otro lado, se deben fortalecer los valores de democracia en la rendición de cuentas y promover la igualdad de oportunidades; concluyeron enfatizando que el gobierno central administra un mayor presupuesto, afectando de esta manera la autonomía de los gobiernos locales, en los procesos de los presupuestos participativos que permitan la asignación de mayores presupuestos a las obras requeridas.

A las investigaciones mencionadas se suma el trabajo de Rodríguez (2016) quien desarrolló un estudio cualitativo con alcance explicativo y descriptivo correlacional y se basó en el presupuesto participativo, se tomó como muestra a 20 presidentes de colonia. Una de las conclusiones más destacadas que la investigación ayudó a constatar, fue que las mejoras de la democracia de los gobiernos y comunidades, se deben a la forma que se desarrollaron los presupuestos participativos, asimismo, dejan en claro que es necesario la creación de círculos virtuosos, que generen una mayor confianza en la ciudadanía y por ende en el municipio de San Pedro Garza García, en donde la debida organización de las colonias, es condición previa para la asignación de presupuestos.

Por último, como antecedente internacional se tiene a Arpini (2017) que desarrolló un trabajo con la metodología cualitativo centrado en observación de los participantes en las asambleas en la localidad de Zárate en Buenos Aires, la finalidad del estudio fue explorar las distintas maneras de producción de generalidad de los debates entre funcionarios y vecinos dentro de las políticas de participación ciudadana. Señalan que una de las maneras de construcción de lo general es mediante un rastillaje de intercambio de conocimientos entre los actores sociales en escenarios específicos. Mediante los intercambios, se puede observar la manera que algunas cualidades de los conocimientos y experiencias son valorados y habilitados, como una base para generalizar; también se observó que los sujetos productores de ideas, legitimaron algunas actividades, procedimientos, pautas y reglas que animan las conversaciones, y que al final la comunidad termina por validarlas.

Y como antecedentes nacionales nombramos a Cubas (2018) cuyo trabajo de investigación tuvo la finalidad de desarrollar un análisis entre el PP y los PIP en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, el estudio utilizó la metodología de tipo aplicada, con diseño correlacional-descriptivo, y su muestra estuvo conformada por 26 personas vinculadas al municipio en estudio. Su principal resultado fue que el 4.2% dijeron que fue pésimo el proceso del presupuesto participativo, mientras, y respecto a la ejecución de PIP, el 52.5% consideran que es eficiente y que se desarrolla apropiadamente.

Por su parte, Heredia (2018) en su investigación tuvo como finalidad plantear un plan de PP con la intención de mejorar la ejecución de la IP; considera la

metodología, propositiva-correlacional, en donde la muestra estuvo constituida por 12 colaboradores, el instrumento de recojo de información fue un cuestionario. Obtuvo como resultado principal que el desarrollo del PP en Chongoyape es calificado de óptimo, porque las fases de preparación, coordinación y concertación se ejecutaron de manera apropiada, lo mismo que la formalización; para que con ello se mejore la calidad de vida de la población. Arribó a la conclusión de presentar una acerca del desarrollo del PP que contribuya a mejorar la IP en la municipalidad de Chongoyape; para ello ha desarrollado estrategias que coadyuven a una mejora en el manejo y organización del PP.

Asimismo, Calderón (2019) quién desarrolló un estudio en la gestión del PP e IP en la municipalidad provincial de Juli, Puno, 2019, la metodología que utilizó fue de tipo correlacional, con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de corte temporal transversal, la muestra estuvo conformada por 80 agentes participantes del PP entre funcionarios de la municipalidad, representantes de organizaciones sociales, empresas, barrios y comunidades campesinas.

También, Sanga (2016) quien investigó la evaluación de la ejecución del PP y el cumplimiento de metas mediante los PIP, en el que planteó el estudio cuantitativo, el diseño de la investigación fue no experimental, con alcance descriptivo y deductivo, para el acopio de información, considero una población de 183 proyectos de inversión pública; y seleccionaron para la muestra 15 proyectos de inversión, llegó a la conclusión de que la ejecución de todas las obras benefician grandemente a la comunidad pero que no se hicieron la rendición de cuentas, por ello es necesario que la institución rinda cuentas a través de los organismos respectivos.

Por su lado, Rodríguez (2020) desarrolló una investigación en donde planteo el tipo de investigación cuantitativo y un diseño no experimental, de corte transversal, buscó la correlación entre las variables en estudio, para obtener inferencias tomó una muestra representativa de 50 individuos entre funcionarios y profesionales de la Municipalidad distrital de Santa, para el acopio de información utilizó con instrumento cuestionarios, su objetivo fue determinar la relación entre el PP y los PIP en la municipalidad distrital de Santa; la principal conclusión a la que arribó, fue que en la municipalidad distrital de Santa, 2020; existe una alta asociación entre el PP y PIP. Por último, Palomino (2018) en su estudió de nivel

descriptivo concluyó que, en la municipalidad provincial de Vilcazhuamán, una de las herramientas que contribuyen a la democracia directa y grandemente es el presupuesto participativo, motivando grandes incidencias para el desarrollo eficiente de gastos en proyectos de inversión.

A continuación, desarrollaremos algunas definiciones sobre el presupuesto participativo, Rodríguez (2003) señala que lo esencialmente es “un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno” (p. 6).

Por otro lado, Grey (2003) se refiere al presupuesto participativo como un instrumento que promueve en el proceso de desarrollo, la equidad y sostenibilidad para complementar con la democracia representativa y participativa. Asigna a los actores sociales un papel preponderante en la gestión de su desarrollo, convirtiendo de esta manera a simples pobladores en ciudadanos con derechos cuajados y con facultades para que puedan tomar decisiones, en cualquier momento, sobre su futuro. También, acopla cambios en los modelos de gestión de gobiernos locales a la para que reorienta la función de las autoridades e instituciones municipales, que permite una mayor presencia de la ciudadanía en la decisión de los gastos, la evaluación de la gestión y la fiscalización de las acciones de gobierno.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se requirió construir en el marco teórico, conceptos básicos sobre el PP y la IP que nos ayudan a una mejor comprensión en el estudio. Es en ese entender que señalamos, que Finn (2017) señala que mientras más avance un país, y tienen participación en nuevos escenarios de acciones, se irán tomando como siempre decisiones que han tomado decisiones que coadyuven a estrechar las relaciones existentes entre los distintos niveles de gobierno, local, regional y central.

Por su parte el Ministerio de economía y finanzas (2017) considera al PP como un instrumento de políticas y gestión, para que las autoridades de los distintos niveles de gobierno (local y regional), los representantes legales junto a la ciudadanía decreten hacia donde destinar los recursos presupuestales del estado.

Así también, Moreno (2017) sugiere que el PP se ha convertido en un instrumento que ayuda a mejorar la interacción entre el estado y la población, esto es, probablemente la totalidad de las personas que participan en el planeamiento,

construcción, seguimiento y control de las entidades estatales, la forma de determinar decisiones y políticas públicas.

Continuando con el desarrollo, Gómez et al. (2016) señala que más municipios en todos los continentes, hacen del PP más populares. Con la concepción de que, en la asignación presupuestal del municipio, participe activamente la ciudadanía. Los procesos del PP son muchos, aunque se asume presupuestos fijos en la gran mayoría de tales procesos, estableciendo una cantidad máxima de presupuesto a ganar.

Wargent (2017) fija como objetivo del PP instituir metodologías para asegurar una contribución de forma acertada de la ciudadanía, que contribuya a mejorar los procedimientos de participativos en la planificación presupuestaria, entre los cuales podemos citar la formulación, enmarcado dentro de los lineamientos de planes de desarrollo de cada gobierno regional o local.

Consecuentemente, Gilman & Wampler (2019) desarrollaron 9 fases del PP, la primera fase se refiere a la identificación que consiste en realizar actividades de comunicación que permitan entender el nivel de participación de la población cumpliendo la respectiva normatividad; la segunda fase se refiere a la convocatoria que tiene que hacer la entidad del estado utilizando los medios de comunicación más adecuadas que comuniquen a la mayor cantidad de participantes en los plazos oportunos.

Mientras que la tercera fase, se refiere a las actividades de identificación de entes colaboradores para proyectar una ordenanza, que permita reconocer el escenario y regular procedimientos de identificación y en la que se determina las circunstancias para la regulación del procedimiento de identificación y acreditar a todo participante otorgando deberes y responsabilidades. Asimismo, la fase cuatro contempla las acciones de preparación de los agentes participantes de las entidades regionales y locales, que permitan implementar, procesos necesarios para mejorar la recepción correspondiente a los participantes (Su, 2017).

La quinta fase, trata de reuniones convocadas por el gobernador regional hacia los alcaldes de los gobiernos locales, por intermedio de éstas podrán ser revisados o definidos los objetivos estratégicos y la visión de desarrollo; la sexta fase referida a la evaluación técnica, en donde se trabaja la parte técnica financiera para cada acción estratégica planteada con la finalidad de evaluar su viabilidad;

también, se tiene a la fase séptima que trata los temas de evaluación de cuentas que conllevan a acatar los acuerdos tomados y los resultados a los que se alcanzaron en el PP, la penúltima fase se refiere a implementar la rendición de cuentas y compromiso de acatar los resultados alcanzados en el PP; y la última fase se refiere a lo obtenido como resultado del proceso participativo.

En la Ley N.º 28056 – Ley marco del presupuesto participativo, principios rectores, se hace referencia a la participación de los gobiernos regional y locales para que impulsen el desarrollo de mecanismos y estrategias para facilitar la participación de la ciudadanía, asimismo, se refiere también a el PP debe ser transparentado en ambos niveles de gobierno, mediante la difusión por cualquier medio posible y facilitar el acceso de la población a la información del PP. Campbell et al. (2018) señala el tercer principio que se refiere a la igualdad como principio, que por medio de él, las organizaciones sociales tienen derecho a participar sin distinción alguna.

El cuarto principio trata a cerca de la tolerancia, como aval de toda sociedad organizada, mediante el cual se debe tener respeto y reconocimiento de las distintas opiniones o puntos de vista, siendo éste un elemento fundamental para tener consensos; mientras que el quinto principio es la eficacia conjuntamente con la eficiencia para los gobiernos locales y regional puedan agrupar la gestión de las metas y objetivos para plasmarlos en los planes de desarrollo consensuados y en los PPs, alcanzando de esta manera a tener estrategias que nos ayuden a cumplir con las metas que se trazaron con recursos asignados óptimamente (Falanga & Hahn, 2018).

Sumamos a esto lo que señalan Iloh & Nwokedi (2016) sobre el sexto principio, en donde se instituye la equidad en la gestión de gobiernos regionales y locales y que está conformado mediante mecanismos orientadores y constitutivos; otro principio es la competitividad en donde los gobiernos regional y locales tienen como objetivos la gestión estratégica de la competitividad y como último principio está el respeto a los acuerdos, compromisos y otros pactos que deben de ser cumplidos por la sociedad civil representada y los gobiernos regionales y/ o locales.

Como otras definiciones mencionado a lo que Casper (2016) define al presupuesto participativo como una forma de poder de la población con transparencia, porque a través de ellos la ciudadanía participa en las decisiones de

gobiernos locales en su jurisdicción. Así también, señala que el PP tiene cuatro dimensiones: la primera trata de la preparación en donde se consideran las actividades previas como la convocatoria, la identificación, el adiestramiento y la sensibilización a los participantes; la segunda es referente a la concertación allí es donde se priorizan los destinos de las inversiones basándose en los diagnósticos de la situación real, con lo cual se busca beneficiar de la forma más idónea a la población: otra dimensión trata sobre las coordinaciones que deben existir entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales acerca de sus competencias y la no interferencia con ellos y por último se tiene a la dimensión de formalización, en donde se suscriben los acuerdos y compromisos asumidos para ser refrendados por los consejos regionales y/o municipales.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas afirma que las asociaciones de productores, el consejo regional, los consejos municipales, equipo técnico municipal, organismos e instituciones privadas promotores del desarrollo y otros; son los actores del PP; y que los acuerdos y compromisos que se adoptan en el presupuesto participativo se formalizan, además antes de que sea enviados a los consejos regionales y/o municipales para su aprobación, los proyectos de inversión del proceso participativo deberán ser incorporados en el presupuesto institucional de apertura (PIA); por otro lado se debe incorporar en la rendición de cuentas, que son mecanismos en donde se evalúan los procesos participativos como el PP y sus resultados (2017)

Así también, Hagelskamp & Schleifer (2018) señalan que el estado, emitió leyes N° 27783, N° 27867 y N° 27912 con la finalidad de que la población tenga una idea más clara y que forme parte del cambio, es que fomenta la participación de manera ordenada en la programación del proceso participativo, en todo el proceso del presupuesto participativo como la formación, ejecución y evaluación; las leyes mencionadas proporcionan herramientas de gestión transformacionales en el PP, en la rendición de cuentas, en el seguimiento y evaluación y espacios de consultoría.

De otro lado, tenemos a la variable dependiente, Inversión Pública (IP), respecto a ello, el Ministerio de economía y finanzas (2017) señala que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), es un sistema administrativo del estado, su finalidad es orientar la utilización de

recursos públicos orientados a la inversión que coadyuve una efectiva prestación de servicios y una adecuada provisión de infraestructura necesarios para desarrollar un país. El Invierte está reglamentado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que señala que una intervención temporal con financiamiento parcial o total de parte del estado es una IP.

Otra teoría sobre la IP, dice que el gasto público que se realiza en infraestructura económica, social y ambiental, como, carreteras, terminales, aeropuertos, saneamiento básico, alcantarillado, electricidad, gas, colegios, telecomunicaciones, hospitales, residuos sólidos otros (Miller & Mustapha, 2018).

También acota a ello Pretell (2018), quien señala que en la inversión pública, se debe de dar prioridad al mejoramiento de las capacidades de los servicios públicos para atender a la ciudadanía de manera óptima, con oportunidad y eficazmente, la finalidad de una IP es crear, ampliar, mejorar, recuperar, servicios y bienes que el estado otorga a la población, en sus tres dimensiones, como sigue, el plan operativo mediante el cual se hace la programación de la ejecución de las inversiones de cada sector, para el próximo año fiscal.

Del mismo modo, García & Téllez (2018) se refieren a la IP, como un instrumento de gestión que tiene muchas ventajas para cumplir sus objetivos, porque allí, están programadas las acciones que se ejecutaran, por otra parte, para la segunda dimensión como es la ejecución financiera, está enfocada en la ciudadanía, ya que se debe de satisfacer sus necesidades con un enfoque de desarrollo territorial sostenible, las entidades públicas con la intención de cumplir con los planteamientos, deben de tener un plan priorizado para la ejecución de acciones, con el fin de recuperar, crear, ampliar, la capacidad productora del servicios y bienes mediante la inversión pública.

Y por último se tiene a la dimensión de seguimiento y monitoreo de inversiones, el cual se realiza mediante un muestreo de las inversiones registradas en el banco de inversiones y que deben ser realizadas cada año, los resultados que se obtengan, deben ser publicados en el portal del MEF, tal y como se señala en el marco normativo del INVIERTE.PE (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Por su parte, la inversión pública desarrollada en el marco del INVIERTE.PE, está regida por las priorizaciones que se desarrollaron en los planes estratégicos regionales y locales y planes nacionales que se enmarcan en seis principios;

programación multianual, enfoque territorial, impacto a la población, cierre de brechas de desarrollo, previsión de recursos y ejecución con transparencia y calidad dentro de sus competencias, los actores en INVIERTE.PE, en su ciclo de inversiones con UF- Unidad Formuladora, UEI – Unidad Ejecutora de Inversiones, OR – Órgano Resolutivo, GR/GL Gobierno Regional / Gobierno Local, OR – Órgano Resolutivo, OPMI – Oficina de Programación Multianual de Inversiones y DGPMI – Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

Para que una IP sea declarada viable por la OPMI, deben de ser socialmente rentables y sostenibles, por otro lado, deben estar alineados con los acuerdos logrados en los PPs, el PEI y el PDRC y por ende con los planes nacionales y sectoriales. A nivel técnico, el problema central debe ser visible y real y las alternativas de solución planteadas para solucionar tal problema deben ser más de uno, los costos coherentemente planteados, así como los beneficios y debe demostrar sostenibilidad y rentabilidad social.

De otro lado, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2016), que una inversión pública, alcanza sus niveles de importancia en función a la contribución de la promoción de actividades productivas mediante construcción e implementación de infraestructura básica, como también por la contribución a las mejoras en la salud y educación de la población.

Seleccionaremos las dimensiones considerando las teorías siguientes:

Dimensión Normativa y Jurídica legal: en gobernanza urbana (2004) se señala que lo conforman las leyes, y sus reglamentos que son establecidas desde el centralismo, sobre la participación de la población organizada en la toma de decisiones del destino de los recursos financieros para las inversiones de cada nivel de gobierno que deben de ser implementadas mediante ordenanzas regional o municipales y decretos refrendados por los titulares del pliego (presidentes regionales o alcaldes). Sus indicadores son el nivel de cumplimiento de la Ley marco del PP, el alineamiento con los instrumentos de gestión como el PEI y el PDRC, nivel de priorización de la IP y también por el control y vigilancia que son realizados por parte del comité de Vigilancia.

Dimensión Participativa: comprende el grado de participación de la población organizada en los diferentes sectores, principalmente las organizaciones formalizadas en los destinos que tendrán los presupuestos del estado. Esta

dimensión considera como indicadores a papel que toman las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), la participación promovida por el gobierno regional, designación de un área o departamento de presupuesto participativo y por último el nivel de relación que se da entre el PP y otros instrumentos medios de participación de la población tal y como señala la (Gobernanza urbana, 2004).

Dimensión Presupuestaria y Financiera: considera la proporción del presupuesto que es destinado a los PIP, en los PP tal como señalan las normas establecidas por el ente rector. Los indicadores que se consideran para este indicador son: la proporción del presupuesto público, que es sometida para la toma de decisión de la ciudadanía, los criterios que se consideran para la asignación de tal presupuesto, la finalidad de los presupuestos en la IP así como en la rendición de cuentas como aparece en (Gobernanza urbana, 2004).

Dimensión Territorial: Según Cabannes (2004) son los procedimientos de descentralización de los servicios que brindan los gobiernos regionales y del poder de las regiones que se encuentran relacionados con sus jurisdicciones territoriales. Por otro lado, es claro que debemos de referirnos también a la delimitación del territorio que se enmarca el distrito, evitando la superposición de las inversiones en las comunidades que no se constituyen como parte del distrito. Es así que se consideró necesario incorporar preguntas en las encuestas a cerca del territorio.

Westreicher (2020) define a la IP como “un gasto que el estado ocasiona para fines productivos mediante los diferentes niveles de gobierno.

Vargas (2018), al referirse como IP, considera como tal a la manera de usar los impuestos recolectados por el estado, para reinvertirlo y beneficiar a la ciudadanía mejorando su calidad de vida mediante obras, infraestructura, servicios entre otros.

Por su parte Gandolfo (2012), se refiere a la IP como aquellas intervenciones que realiza el gobierno, para realizar su propósito de beneficiar a la sociedad instituyendo un valor público a la sociedad, con recursos recaudados mediante impuestos en donde la utilidad económica no es el propósito muy a pesar de que puedan generarse dividas en el funcionamiento del proyecto. Las tipologías de inversión pública pueden considerar construcción, provisión de bienes y servicios, promoción y desarrollo de capacidades, con la condicionante de que tengan el propósito de satisfacer las necesidades primordiales de la sociedad.

Los autores Ruiz & Duarte (2015) afirman que en una IP sus beneficios y sus costos se realizan considerando a toda la colectividad. con el término colectividad debemos entender a la población nacional, regional o un grupo de personas lo suficientemente grande que pueden tener intereses en común o contrarios. De la misma forma, para Nunes (2016), el proyecto es proceso que se clasifica en tres etapas: planeamiento, ejecución y control, en todo su ciclo, con la finalidad de alcanzar una meta en un periodo dado, dentro de estándares establecidos con valores, que requiere movilizar recursos técnicos, financieros y humanos.

Para Ortega (2017), define al PIP una herramienta que usa el estado con la finalidad de generar cambios mejorando la calidad de vida de la ciudadanía por intermedio de la creación, ampliación y/o mejora de los servicios públicos.

Evaluación económica: en esta evaluación se analiza el flujo de caja del proyecto en todo su ciclo y toma en cuenta que el proyecto este financiado enteramente con capital propio, sin préstamos con ello se emite un juicio sobre la viabilidad del proyecto (Aguilera et al., 2011).

Evaluación Privada; además de considerar la evaluación económica, en el flujo de ingresos y egresos, considera los préstamos ósea todos los flujos financieros que están relacionados con el funcionamiento del proyecto durante el ciclo completo. Esta evaluación toma en cuenta préstamos, transferencias y donaciones, etc. (Aguilera et al., 2011).

La evaluación social: mediante la cual se hace una evaluación de los efectos que provoca el proyecto, tomando en cuenta los flujos de costos y beneficios con un enfoque de la sociedad en todo su ciclo pudiendo ser a nivel nacional, regional o local, se analiza la rentabilidad social que deriva como resultado de la evaluación considerando los flujos reales de bienes y de los servicios, como de los insumos que fueron utilizados (Aguilera et al., 2011).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

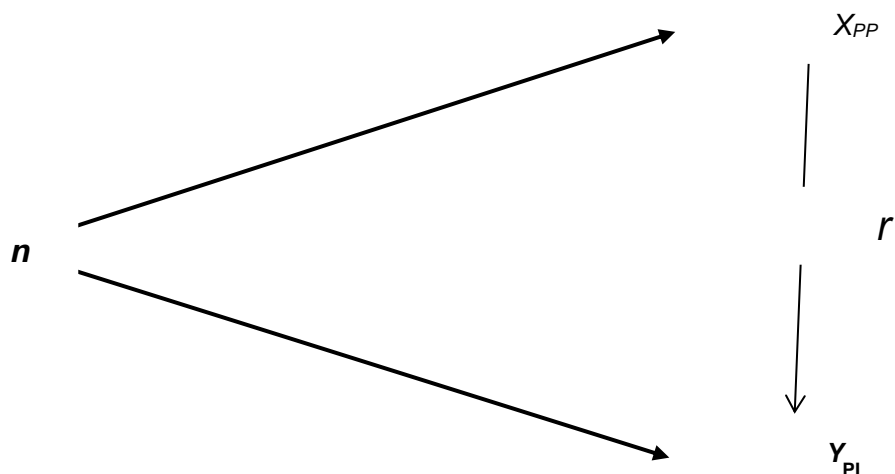
Tipo de Investigación: en la investigación, se considera como tipo de investigación la aplicada, porque, en el presupuesto participativo, estudia la metodología que se utiliza, y con respecto a la inversión pública, los instrumentos que se utilizan para realizar el gasto público, y en ambos casos se aplican los conocimientos científicos. (Esteban N., 2018).

Diseño de la Investigación: Hernández et al. (2014) señalan que, por las características evidenciadas en el trabajo de investigación, el diseño que se desarrolla es no experimental, porque no manipulamos deliberadamente variable alguna, y que solo estudiamos en la condición tal cual sucede en su realización.

Por otro lado, tiene un alcance explicativo, debido a que busca estudiar la influencia que tiene la variable independiente sobre la variable dependiente. La representación gráfica se ensaya de la forma siguiente:

Figura 1.

Diagrama de la relación de entre la muestra y las variables Presupuesto Participativo e Inversión Pública



Dónde:

n = Tamaño de la muestra de estudio

X_{PP} = Presupuesto Participativo (PP)

Y_{IP} = Inversión Pública (IP)

r = Relación entre las variables

3.2 Variables de Estudio: definición conceptual y operacional

Debido a que la investigación se proyectó con un alcance explicativo cabe resaltar que se determinaron dos variables, independiente y dependiente respectivamente:

Variable independiente: Presupuesto participativo (PP)

Definición Conceptual: como señala Walcak & Rutkowaska (2017) el PP es un conjunto de procesos de toma de decisiones de la población para distribuir los recursos públicos para ejecutar diferentes proyectos de inversión propuestos.

Definición Operacional: es un proceso participativo, mediante el cual la población y sus autoridades regional de manera conjunta toman decisiones sobre la distribución del presupuesto público, por lo que la variable será medida en función a las respuestas en los cuestionarios.

Variable independiente: Inversión pública (IP)

Definición conceptual: para Lee (2019), la inversión pública es “inversión por parte del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales o locales o a través de industrias o corporaciones de propiedad pública” (p.1). Nos referimos a inversiones que se concibieron en el presupuesto participativo que a la actualidad por lo menos ya se iniciaron con la ejecución.

Definición operacional: Son los gastos en inversiones que realiza el estado, en este caso articular mediante el Gobierno Regional de Cusco, para mejorar las condiciones de vida de la población.

Indicadores: los indicadores que nos permiten medir las características de las variables se plantearon de así:

Variable Independiente:

Comunicación y sensibilización

Convocatoria e identificación

Diagnóstico y talleres de trabajo

Actualización temática y priorización de proyectos

Desarrollo de talleres de trabajo

Formalización de acuerdos y compromisos

Articulación de competencias y funciones entre el gobierno nacional y regional

Transparencia en la ejecución de proyectos

Variable Dependiente:

Inversiones programadas

Inversiones ejecutadas

Avance financiero acumulado de inversiones ejecutadas

Inversiones priorizadas

Avance financiero acumulada de inversiones priorizadas.

Escala de Medición: las variables se miden con la escala Likert y son ordinales.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población:

Para Hernández et al. (2014), la población es considerada como un conjunto de todos los casos en estudio que tienen que concordar en determinadas especificaciones.

El presente estudio considera como población a alcaldes distritales, provinciales, gerentes regionales, consejeros regionales y dirigentes de la sociedad civil, que están relacionados a los presupuestos participativos denominados. Presupuesto Participativo basado en resultados 2022 “Tinkuy Regional Multianual” y la ejecución de la IP que lo conforman 182 personas en la Región Cusco y que están distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1

Actores del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2022
“Tinkuy Regional Multianual”

Actores	Cantidad
Gerentes Regionales	17
Consejeros Regionales	20
Alcaldes provinciales	13
Alcaldes Distritales	102
Representantes de la sociedad civil	30
Total	182

* (Aproximadamente.)

Muestra:

Según Hernández et al. (2014), la muestra es, en esencia, una parte de la población. También se puede decir que es un subconjunto de elementos que conforman el conjunto compuesto por todos los elementos con una misma característica al que se le llama población. Utilizaremos la fórmula para determinar el tamaño de la muestra considerando una población finita sin repeticiones cuya fórmula se muestra en los anexos.

Para este estudio en particular la muestra lo conforman 63 elementos, de entre alcaldes distritales, provinciales, gerentes regionales, consejeros regionales y dirigentes de la sociedad civil, recolectados aleatoriamente, y para que todos los estratos tengan participación utilizaremos la proporción en cada estrato.

Tabla 2

*Actores del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2022
"Tinkuy Regional Multianual"*

Actores	Cantidad
Gerentes Regionales	06
Consejeros Regionales	07
Alcaldes provinciales	05
Alcaldes Distritales	34
Representantes de la sociedad civil	11
Total	63

Muestreo: la técnica de muestreo utilizada en el estudio fue el muestreo probabilístico estratificado, debido a que existen varios grupos homogéneos no superpuestos quienes participan en proceso del presupuesto participativo y en su seguimiento.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

La técnica que se utilizó, fue la encuesta, y el instrumento fue el cuestionario para la recopilación de información en ambas variables, como son el presupuesto participativo y la inversión pública, con valores politómicos, dirigidos a los alcaldes distritales, provinciales, gerentes regionales, consejeros regionales y representantes de la sociedad civil.

Para Sánchez y Reyes (2018) las técnicas de muestreo, son procedimientos que se utilizan para extraer una muestra sobre una población. Dependiendo éste del tipo de muestra si es probabilístico o no probabilístico.

Del mismo modo cuando habla de la validación del cuestionario; se utilizará el alfa de Alfa de Cronbach, que es un indicador estadístico utilizada para estimar el nivel de confiabilidad por consistencia interna de un instrumento que contiene una lista de reactivos. El valor que toma, alcanza desde -1 a +1, ya que mide la correlación. Es aplicada por lo general a respuestas politómicas (admiten más de 2 alternativas como respuesta).

En la investigación presente, serán aplicados, dos cuestionarios debidamente adaptados para cada variable, con la finalidad de acceder a la mayor información posible sobre ellas.

Entre las técnicas utilizadas se incluyen las encuestas, entrevistas, observación o análisis documental y los instrumentos de recolección de datos (cuestionario, guía de entrevista y ficha de investigación); así mismo, si lo requiere, se describe la validez y confiabilidad de los instrumentos. Los instrumentos, su validez y confiabilidad se consideran en anexos.

3.5 Procedimientos:

Para la recolección de la información se elaboró fichas de encuestas tomando en cuenta las variables independientes y dependiente, que se validó con trabajos previos, luego, se solicitó al gobierno regional los respectivos permisos que permitan la aplicación del instrumento de acopio de información, una vez aceptado, se procedió a realizar los trabajos necesarios con los encuestadores, luego se procedió a realizar el análisis de datos, considerando el problema de investigación y por ende las variables en estudio, enmarcándonos en el contexto de la real problemática del Gobierno Regional Cusco, para el procesamiento de la información obtenida mediante los cuestionarios, se utilizó el software SPSS versión 26 en español, los resultados se interpretaron.

3.6 Método de Análisis de Datos:

Se utilizó el software Estadístico SPSS versión 26 en español para el procesamiento y análisis de la información acopiada mediante las encuestas, se utilizarán las estadísticas inferenciales, que será presentadas preferentemente en tablas y en algún caso serán presentadas en sus respectivos gráficos.

3.7 Aspectos Éticos:

Sánchez y Reyes (2015), señalan que la Ética científica es una disciplina de una conducta deseable comenzando con el quehacer científico, utilizando el método científico y los conocimientos científicos. Otros autores describen a la ética como la disciplina filosófica que se encarga de estudiar el bien y el mal, sus nexos con la moral y conducta del ser humano.

Concordante con lo anterior, esta investigación, cuenta con los principios tales como, beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. La investigación se desarrolló, respetando principios y criterios normativos establecidos por la entidad académica, los mismos que indicó a través de una plantilla de desarrollo, fue la ruta que se siguió en el proceso del desarrollo de la investigación y su presentación.

En el proceso de desarrollo de la investigación, se respetaron los derechos de autor, citándolo de manera adecuada y correcta y considerándolos en las referencias bibliográficas, en los trabajos de recojo de información se entablo coordinaciones y conversaciones con el debido respeto generando así un clima de confianza con los encuestados. Por otro lado, en el procesamiento de información se respetó estrictamente las respuestas alcanzadas por los encuestados mediante los instrumentos de recolección de información y los actores y participantes del presupuesto participativo y siempre se conservó la identidad de los entrevistados en resguardo.

IV.RESULTADOS

Después de haber recopilado información mediante las encuestas, para las variables en estudio, que son el PP y la IP, se han realizado las pruebas de normalidad para ver, ¿si las variables siguen una distribución normal o no?

Tabla 3

Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov para una muestra

		Presupuesto Participativo y sus dimensiones	Inversión Pública y sus dimensiones
+			
N		63	63
Parámetros normales ^{a,b}	Media	798,730	609,048
	Desv. Desviación	1,396,481	1,224,444
Máximas diferencias extre- mas	Absoluto	,099	,062
	Positivo	,071	,053
	Negativo	-,099	-,062
Estadístico de prueba		,099	,062
Sig. asintótica(bilateral)		,200 ^{c,d}	,200 ^{c,d}

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

Para este estudio se ha considerado encuestar a 63 individuos participantes al presupuesto participativo, para realizar la prueba de normalidad, se tiene a dos métodos de cálculo en el SPSS, considerando el tamaño muestral: el primer caso es cuando se tiene un número mayor a 50 individuos el cual se calcula con la prueba de Kolmogorov – Smirnov, y otro para menores a 50 individuos a cuyo caso se aplica la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk; por ello para este estudio, se aplica la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov, con la finalidad de determinar si las variables en estudio siguen una distribución normal, al observar el valor de significancia en la tabla 3 para ambas variables, el p valor es de 0.200 para ambos casos, con lo que se puede decir que es mayor a $\alpha=0.05$; por lo que no se rechaza la afirmación de que las variables siguen una distribución normal.

Según Hernández et al. (2014), este tipo de variables, deben ser procesadas con la estadística paramétrica y así determinar su correlación a nivel inferencial.

Tabla 4

Correlaciones paramétricas, (Pearson) entre las variables presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública

		Presupuesto Participativo y sus Dimensiones	Inversión Pública y sus dimensiones
Presupuesto Participativo y sus Dimensiones	Correlación de Pearson	1	,783**
	Sig. (bilateral)		3.27165E-14
	N	63	63
Inversión Pública y sus dimensiones	Correlación de Pearson	,783**	1
	Sig. (bilateral)	3.27165E-14	
	N	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,0zz1 (bilateral).

En esta tabla se puede evidenciar que la correlación de Pearson es igual a 0.783, por lo que la correlación es positiva y significativa entre las variables de Presupuesto participativo e inversión pública, del mismo modo, si observamos otro indicador como el nivel de significancia $p=3.27165E-14$ que es menor al $\alpha = 0.01$, podemos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables presupuesto participativo y la variable inversión pública.

Por las consideraciones mostradas en la tabla 4, tenemos valores que nos respaldan validar la hipótesis general que se enuncia de la siguiente manera, que existe una relación significativa entre el presupuesto participativo y la inversión pública en los procesos participativos en el gobierno Regional de Cusco, 2022.

Una vez validado la hipótesis general, pasamos a validar o rechazar las hipótesis específicas; teniendo como primera afirmación la hipótesis específica que se refiera a que la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión presupuestaria, por lo que pasamos a obtener la correlación de Pearson tal y como se hizo para validar la hipótesis general.

Tabla 5

Correlaciones paramétricas, (Pearson) entre las variables dimensión presupuestaria del presupuesto participativo e inversión pública

		Inversión Pública y sus dimensiones	Dimensión presupuestaria del Presupuesto Participativo
Inversión Pública y sus dimensiones	Correlación de Pearson	1	,692**
	Sig. (bilateral)		3.30235E-10
	N	63	63
Dimensión presupuestaria del Presupuesto Participativo	Correlación de Pearson	,692**	1
	Sig. (bilateral)	3.30235E-10	
	N	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por su parte la tabla 5, presenta indicadores como es la correlación de Pearson que es igual a +0.692, el signo positivo indica que la correlación es positiva y significativa entre las variables de Dimensión Presupuestaria del Presupuesto participativo y la variable Inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, otro indicador que nos muestra la tabla, es el nivel de significancia igual a 3.30235E-10 el mismo que es menor al valor de $\alpha = 0.01$; por lo que podremos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables Dimensión presupuestaria del presupuesto participativo y la variable inversión pública.

Los indicadores que se muestran en la tabla 5, nos permita afirmar que la Hipótesis específica “la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión presupuestaria del presupuesto participativo”, se cumple, porque la relación entre ellas es muy significativa.

Tabla 6

Correlaciones paramétricas, (Pearson) entre las variables dimensión participativa del presupuesto participativo e inversión pública

		Inversión Pública y sus dimensiones	Dimensión participativa del Presupuesto Participativo
Inversión Pública y sus dimensiones	Correlación de Pearson	1	,637**
	Sig. (bilateral)		1.93764E-08
	N	63	63
Dimensión participativa del Presupuesto Participativo	Correlación de Pearson	,637**	1
	Sig. (bilateral)	1.93764E-08	
	N	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por su parte la tabla 6, presenta indicadores como es la correlación de Pearson que es igual a +0.637, el signo positivo indica que la correlación es positiva y significativa entre las variables de Dimensión Participativa del Presupuesto participativo y la variable Inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, otro indicador que nos muestra la tabla es el nivel de significancia igual a 1.93764E-08 el mismo que es menor al valor de $\alpha = 0.01$; por lo que podremos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables Dimensión participativa del presupuesto participativo y la inversión pública.

Los indicadores que se muestran en la tabla 6, nos permita afirmar que la Hipótesis específica “la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión participativa del presupuesto participativo”, se cumple, porque la relación entre ellas es muy significativa.

Tabla 7

Correlaciones paramétricas, (Pearson) entre las variables dimensión normativa y jurídico legal del presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública

		Inversión Pública y sus dimensiones	Dimensión Normativa y jurídico legal del Presupuesto Participativo
Inversión Pública y sus dimensiones	Correlación de Pearson	1	,653**
	Sig. (bilateral)		6.70606E-09
	N	63	63
Dimensión Normativa y jurídico legal del Presupuesto Participativo	Correlación de Pearson	,653**	1
	Sig. (bilateral)	6.70606E-09	
	N	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por su parte la tabla 7, presenta indicadores como es la correlación de Pearson que es igual a +0.653, el signo positivo indica que la correlación es positiva y significativa entre las variables de Dimensión normativa y jurídica legal del Presupuesto participativo y la variable Inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, otro indicador que nos muestra la tabla es el nivel de significancia igual a 6.70606E-09 el mismo que es menor al valor de $\alpha = 0.01$; por lo que podremos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables Dimensión normativa y jurídica legal del presupuesto participativo y la variable inversión pública.

Los indicadores que se muestran en la tabla 7, nos permita afirmar que la Hipótesis específica “la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión normativa y jurídica legal del presupuesto participativo”, se cumple, porque la relación entre ellas es muy significativa.

Tabla 8

Correlaciones paramétricas, (Pearson) entre las variables dimensión territorial del presupuesto participativo e inversión pública

		Dimensión territorial del Presupuesto Participativo	Inversión Pública y sus dimensiones
Dimensión territorial del Presupuesto Participativo	Correlación de Pearson	1	,727**
	Sig. (bilateral)		1.51742E-11
	N	63	63
Inversión Pública y sus dimensiones	Correlación de Pearson	,727**	1
	Sig. (bilateral)	1.51742E-11	
	N	63	63

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por su parte la tabla 8, presenta indicadores como es la correlación de Pearson que es igual a +0.727, el signo positivo indica que la correlación es positiva y significativa entre las variables de Dimensión Territorial del Presupuesto participativo y la variable Inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, otro indicador que nos muestra la tabla es el nivel de significancia igual a 1.51742E-11 el mismo que es menor al valor de $\alpha = 0.01$; por lo que podremos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables, Dimensión territorial del presupuesto participativo e Inversión Pública.

Los indicadores que se muestran en la tabla 8, nos permita afirmar que la Hipótesis específica “la ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión territorial del presupuesto participativo”, en el Gobierno Regional de Cusco, 2022; se cumple, porque la relación entre ellas es muy significativa.

Tabla 9

Regresión lineal entre variables presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,783 ^a	0.614	0.607	7.67365

a. Predictores: (Constante), Presupuesto Participativo y sus Dimensiones

En las tablas anteriores se han demostrado que existe una correlación entre las variables presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022; por lo que en esta sección continuamos con el análisis de regresión lineal simple utilizando el programa estadístico SPSS versión 26 en español, con lo que obtenemos valores acerca de ambas variables un R cuadrado de 0.614. Este valor nos dice que la variable independiente presupuesto participativo explica el 61.4 % de los casos de la ejecución de las inversiones públicas. Y para determinar el que tan consiste es esta explicación del porcentaje que explica la variable independiente hacia la variable dependiente, utilizaremos la tabla de Análisis de Varianza (ANOVA) con la prueba de Fisher.

Si tendríamos que desarrollar un modelo de regresión lineal simple entre las dos variables en estudio, con el cual nuestro objetivo fuera estimar los valores de la variable dependiente teniendo un valor para la variable independiente, este valor puede ser predicho en un 61.4 %, y tenemos la certeza de que si es posible construir un modelo que nos permita estimar y proyectar los valores de la variable dependiente.

Tabla 10

Análisis de varianza con la prueba de Fisher entre variables presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cua- drática	F	Sig.
1	Regresión	5703.454	1	5703.454	96.858	,000 ^b
	Residuo	3591.975	61	58.885		
	Total	9295.429	62			

a. Variable dependiente: Inversión Pública y sus dimensiones

b. Predictores: (Constante), Presupuesto Participativo

Para determinar el nivel de significancia del porcentaje del valor que predice el presupuesto participativo a la variable ejecución de la inversión pública, debemos averiguar qué tan probable es que construyamos un modelo de regresión lineal simple para predecir los valores de la ejecución de la inversión pública teniendo los valores del presupuesto participativo, para ello se calcula el nivel de significancia de la prueba de Fisher, para lo cual obtenemos un valor $p = 0.000$ que nos indica que la variable presupuesto participativo si predice a la variable ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022 de forma significativa.

Tabla 11

Coefficientes del modelo de regresión entre variables presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Desv. Error	Beta		
1	(Constante)	6.047	5.657		1.069	0.289
	Presupuesto Participativo y sus Dimensiones	0.687	0.070	0.783	9.842	0.000

a. Variable dependiente: Inversión Pública y sus dimensiones

El modelo de regresión lineal teórico es el siguiente:

$$y = ax + b$$

En donde b, es el valor de la constante y a es el valor del coeficiente de la variable independiente, con:

y: representa al presupuesto participativo

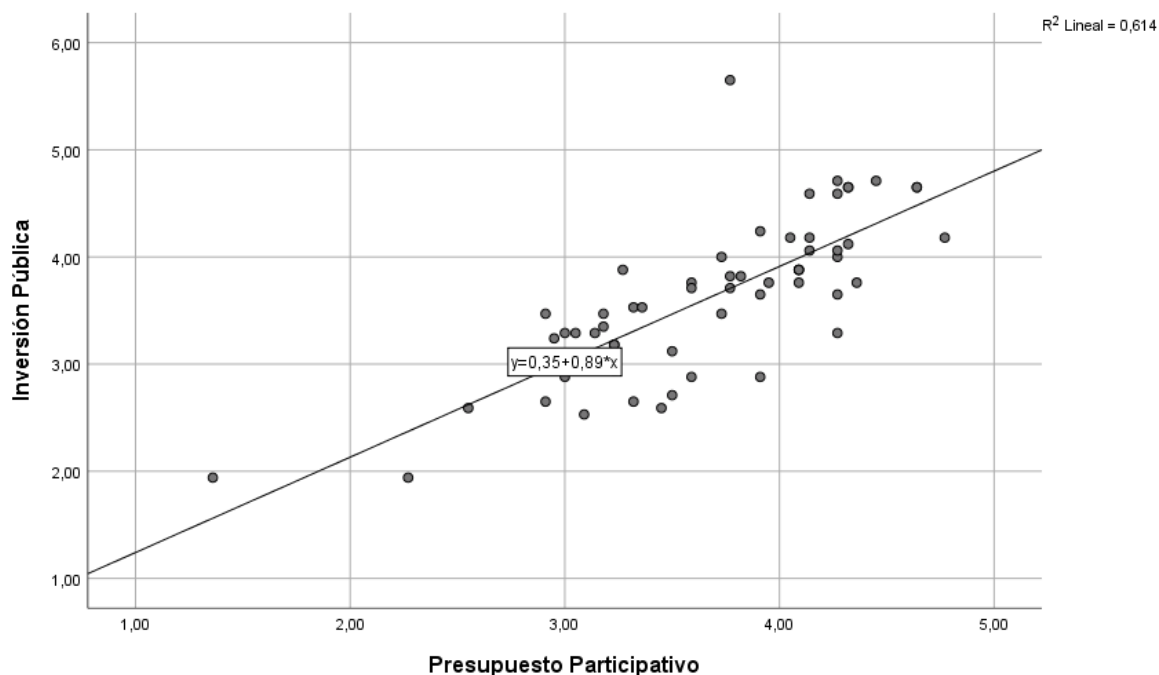
x: representa a la ejecución de la inversión pública.

La tabla 11, nos muestra un nivel de significancia de p valor igual a 0.289 que es mayor a 0.05, que nos dice que no es significativo el valor de la constante que tiene el valor de 6.047; mientras que el nivel de significancia para el p valor del coeficiente de la variable dependiente es igual a 0.00 que es menor a 0.05; nos indica que el valor del coeficiente del presupuesto participativo es significativo y el modelo de regresión quedaría de la siguiente forma:

$$PP = 0.687x + 6.047$$

Figura 2.

Dispersión de puntos y línea de tendencia entre las variables presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública



Por su parte la figura 2, muestra una gráfica de dispersión de puntos, en el cual, se observa que la nube de puntos sigue un patrón de una línea de tendencia entre las variables PP e IP, por otro lado no existe una evidencia de distanciamiento de puntos, todo ello, muestra que a recolección de información fue aleatoria y que sigue una correlación positiva con una relación significativa, tal como indica el valor del coeficiente de correlación de Pearson (Tabla 4), esto indica que la variable IP varía cuando varía la variable PP en el Gobierno regional de Cusco, 2022.

V. DISCUSIÓN

De los resultados que se obtuvieron, al contrastar la hipótesis general enunciado como, la existencia de una relación significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en los procesos participativos en el gobierno Regional de Cusco, 2022, de que las variables PP y la EIP, en donde se obtuvieron resultados de que la correlación de Pearson era igual a 0.783, por lo que la correlación es positiva y significativa en el nivel 0.01 (bilateral) entre las variables de PP e IP, del mismo modo, si observamos otro indicador como el nivel de significancia $p=3.27165E-14$ que es menor al $\alpha = 0.01$, podemos afirmar que la relación es muy significativa entre ambas variables.

Resultado similar obtuvo, Cubas (2018) respecto al objetivo general de su estudio, en donde encontró como resultado el Coeficiente de correlación Tau_b_Kendall es de 0.733 que indica la existencia de una relación positiva entre las variables PP y PIP en la municipalidad de San Juan de Miraflores, 2018 en la tabla 15 de su investigación; asimismo obtuvo un valor de $p=0.000<0.01$, mostrando un resultado altamente significativo, por lo que rechazó su hipótesis nula. Es así que los resultados obtenidos en este trabajo de investigación nos muestran una relación altamente significativa como se muestra en la tabla 4 siendo ratificado con la investigación que realizó Cubas.

Por otro lado, tomando en consideración los resultados de la encuesta a nivel descriptivo se encontraron resultados para dimensión presupuestaria y financiera del PP, respuestas que fueron señalados por los funcionarios, gerentes regionales, alcaldes de gobiernos locales provinciales y distritales como **a veces** y **siempre** es óptimo el desarrollo del PP, que en ambos casos hacen más del 70% de los encuestados, y por otro lado, también Cubas (2018) señala que en sus resultados se puede apreciar que el PP en la categoría no óptima obtuvo que el 4.2% de los funcionarios encuestados de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, respondieron que los PIP, son no eficientes, asimismo, respecto al PP en el nivel básico, los funcionarios de la municipalidad respondieron que el 31.7% que los PIP son regular, en el PP en el nivel óptimo, los funcionarios encuestados respondieron

que los PIP, son eficientes en un 49.2%, al realizar una comparación con los resultados obtenidos, y con existencia de que entre las variables de PP e IP, existe una relación altamente significativa, lo cual indica que el presupuesto participativo es una herramienta consolidada para planificar la Inversión Pública, en el Gobierno Regional de Cusco, 2022, de esta manera se puede afirmar que en el presupuesto participativo es en donde se planifican el desarrollo de la Región Cusco, con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en la circunscripción territorial, es decir que se practica el uso adecuado de los recursos presupuestales y financieros en la administración del Gobierno Regional de Cusco.

De la misma forma, haciendo un análisis de la hipótesis específica 1, que plantea la tesis de que existe una relación significativa entre la variable dimensión presupuestaria y financiera del PP y la IP, en el Gobierno Regional de Cusco 2022, que tiene un valor de correlación de Pearson de +0.692, indica que las variables se encuentran altamente correlacionadas y con una relación positiva entre las variables de Dimensión Presupuestaria del PP y la variable IP, comparando otro indicador que nos muestra la tabla 3 respecto al nivel de significancia igual a $3.30235E-10$ que es menor al valor de $\alpha = 0.01$; éste valor nos dice que podemos afirmar que la relación es muy significativa entre las variables Dimensión presupuestaria del PP y la variable IP.

Este resultado es ratificado, también por Cubas (2018), quien planteo como hipótesis específico 1 como que la dimensión presupuestaria y financiera del PP, se relaciona significativamente con los PIP en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018; en tal estudio obtuvieron un coeficiente de correlación de Tau b de Kendall de + 0.639, con lo cual demostraron una moderada asociación entre las variables dimensión presupuestaria y financiera del PP y los proyectos de inversión pública, tal como se evidencia en la tabla 16. Los resultados que se obtuvieron en el estudio, también concuerdan, a pesar de que, en el estudio, la relación muestra una moderada asociación, entre las variables Dimensión Presupuestaria y financiera del PP y la variable PIP, en el presente estudio se evidencia una relación significativa como se muestra en la tabla 5.

También tenemos comparativas respecto a la hipótesis específica 2 que fue enunciada como que existe una relación significativa entre la Dimensión participativa del presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el gobierno Regional de Cusco, 2022, para contrastar esta hipótesis, se utilizó la herramienta estadística que nos ayuda a verificar la existencia de una correlación entre las variables, y al desarrollar los respectivos análisis se obtuvieron resultados de correlación de Pearson igual a +0.637, con el signo positivo, lo que indica que existe una correlación positiva y significativa entre las variables, además para comparar, magnitud de la relación la tabla 6 nos muestra el valor del nivel de significancia igual a 1.93764E-08; éste valor es menor que el valor de $\alpha = 0.01$; lo cual nos asegura afirmar que la relación entre las variables es muy significativa, con lo cual afirmamos el enunciado de la hipótesis específica 2.

Comparando este resultado con los resultados obtenidos por Calderón (2019), en cuyo estudio tuvo un planteamiento de hipótesis específico 1 que se enunció sobre las formas de participación de los agentes y actores locales en el proceso del PP por resultados en las etapas de: preparación, concertación, coordinación y formalización, tiene una relación significativa con la IP en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli-Puno, 2016-2018; estudio en el que obtuvo un coeficiente de correlación Rho de Spearman de +0,595, y también encontraron un nivel de significancia bilateral de 0.000; con lo cual concluyó que las maneras de participación de todos los agentes y actores locales en el proceso del PP por resultados en las fases de: preparación, concertación, coordinación y formalización, la IP en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli-Puno, 2016-2018; están relacionados significativamente, tal como se evidencia en la tabla 6. Los resultados que se obtuvieron en el estudio, también concuerdan, con lo determinado en la investigación, en el sentido de que entre las variables Dimensión Normativa del PP y la variable Proyectos de Inversión Pública, en el presente estudio se evidencia una relación significativa como se muestra en la tabla 6.

También tenemos comparativas respecto a la hipótesis específica 3 que fue enunciada como que existe una relación entre la Dimensión normativa y jurídico legal del presupuesto participativo y la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022, para contrastar esta hipótesis, se utilizó la herramienta estadística que nos ayuda a verificar la existencia de una correlación entre las variables, y al desarrollar los respectivos análisis se obtuvieron resultados de correlación de Pearson igual a +0.653, con el signo positivo, lo que indica que existe una correlación positiva y significativa entre las variables, además para comparar, magnitud de la relación la tabla 7 nos muestra el valor del nivel de significancia igual a 6.70606E-09; éste valor es menor que el valor de $\alpha = 0.01$; lo cual nos asegura afirmar que la relación entre las variables es muy significativa, con lo cual afirmamos el enunciado de la hipótesis específica 3.

Este resultado es ratificado, también por Rodríguez (2020), quien planteo como hipótesis específico 2 como que la dimensión normativa del PP, se relaciona significativamente con los PIP en la municipalidad distrital de Santa, 2020; en el estudio obtuvieron un coeficiente de correlación de Tau b de Kendall de + 0.537, y también encontraron un nivel de significancia bilateral de 0.01; con lo cual demostraron una moderada asociación entre las variables dimensión presupuestaria y financiera del PP y los proyectos de inversión pública, tal como se evidencia en la tabla 4. Los resultados que se obtuvieron en el estudio, también concuerdan, a pesar de que en el estudio de Cubas (2018), la relación una moderada asociación, entre las variables Dimensión Normativa del PP y la variable Proyectos de Inversión Pública, en el presente estudio se evidencia una relación significativa como se muestra en la tabla 7.

Uno de los resultados a comparar, son los obtenidos para la hipótesis específica 4 planteada en el estudio, que se enuncia como, existe relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión territorial en los procesos participativos en el gobierno Regional de Cusco, 2022, que para aceptar esta hipótesis, nos respaldamos en los resultados obtenidos como la correlación de Pearson que fue igual a +0.727, por lo que la correlación es positiva y significativa en el nivel 0.01 (bilateral) entre las variables la dimensión territorial del PP y la

variable IP, así como, se observó que otro indicador como el nivel de significancia $p=1.51742E-11$ que es menor al $\alpha = 0.01$, tal como se muestra en la tabla 6, esto conlleva a afirmar que la relación es muy significativa entre ambas variables.

Resultado similar obtuvo, Cubas (2018) respecto al objetivo general de su estudio, en donde encontró como resultado el Coeficiente de correlación Tau_b_Kendall es de +0.838 que indica la existencia de una relación positiva entre las variables dimensión territorial del PP y PIP en la municipalidad de San Juan de Miraflores, 2018 en la tabla 19 de su investigación; asimismo obtuvo un valor de $p=0.000<0.01$, mostrando un resultado altamente significativo, por lo que rechazó su hipótesis nula. Es así que los resultados obtenidos en este trabajo de investigación nos muestran una relación altamente significativa como se muestra en la tabla 8 siendo ratificado con la investigación que realizó Cubas.

Para no dejar de lado el marco teórico de antecedentes internacionales, realizaremos una comparativa de la metodología utilizada en la presente investigación que es de tipo cuantitativo y correlacional, de corte temporal transversal y con un diseño no experimental. Por su parte en la investigación utilizada por Pazmiño (2017), utilizó una metodología de Investigación documental – bibliográfica: en donde en autor, se dedica a obtener un análisis y datos que provienen de distintos tipos de documentos estudiados con anterioridad, apoyado, principalmente, por medios impresos, y electrónicos. También señala que la originalidad de la investigación está reflejada en el enfoque, criterio, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, usualmente en el pensamiento del investigador.

Por su parte los trabajos de campo consistieron en la obtención directa de la realidad, en donde ocurren los hechos, con la participación de la ciudadanía y asambleas parroquiales. Esto muestra que esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, mientras que por su parte la investigación desarrollada por Pazmiño (2017) tiene un enfoque cualitativo.

Con antecedentes a nivel internacional se vio la participación de Rodríguez (2016); quien en su investigación tomó el caso en San Pedro Garza García, Nuevo León; realizó el estudio entre las variables capital social y presupuesto participativo; quien desarrolló una metodología de estudio cualitativo, con un alcance exploratorio y explicativo, para lo cual tomó como muestra de estudio a 20 presidentes de colonia de la municipalidad de San Pedro Garza García, el instrumento de medición de datos fueron las entrevistas y que obtuvo como resultado que la población confía en sus autoridades, existe solidaridad entre los pobladores y que más de la mitad de ellos respondieron que conforman alguna organización o sociedad civil, estos resultados difieren bastante desde la metodología de la investigación hasta los resultados con la investigación que estamos desarrollando, sin embargo sirve para el desarrollo de aspectos y criterios a tomar en cuenta en el planteamiento de toda la estructura del estudio.

VI.CONCLUSIONES

- Primero. El estudio demostró que la influencia de la variable presupuesto participativo sobre la variable ejecución de la inversión pública es directa y con un alto nivel de significancia con $R^2 = 61.4$ que nos indica que la ejecución de la inversión pública es explicada por el presupuesto participativo.
- Segundo. En el estudio se pudo demostrar que la variable presupuesto participativo y la inversión pública están correlacionadas de forma directa y que la relación que existe entre ellas es muy significativa, los valores obtenidos para ambos casos fueron la correlación de Pearson que fue igual a 0.783, y el indicador del nivel de significancia $p = 3.27165E-14$ que es menor al $\alpha = 0.01$, con lo cual concluimos que la relación es muy significativa entre las variables.
- Tercero. Se evidencia que la dimensión presupuestaria y financiera del PP está relacionado con la IP, de forma muy significativa con un valor igual a $3.30235E-10$ el mismo que es menor al valor de $\alpha = 0.01$ y un coeficiente de correlación de Pearson igual a +0.692, que indica una relación directa y significativa.
- Cuarto. Se prueba que la dimensión participativa del PP y la IP, se encuentra relacionados de forma altamente significancia con un p valor igual a $1.93764E-08$ que es menor al valor de $\alpha = 0.01$ y un coeficiente de correlación de Pearson igual a +0.637, que indica una relación directa y significativa.
- Quinto. La dimensión normativa y jurídico legal del PP está relacionado con la IP, con un nivel de significancia alta, con p que tiene el valor de $6.70606E-09$, que es menor al valor de $\alpha = 0.01$, y con una correlación de Pearson que es igual a +0.653 que nos dice que existe una fuerte correlación positiva.
- Sexto. La relación que existe entre la dimensión territorial del PP y la IP, es altamente significativa con un nivel de significancia igual a $1.51742E-11$ menor al valor de $\alpha = 0.01$ y una correlación de Pearson igual a +0.727 esto indica que, esta dimensión tiene mayor relación con la IP en comparación con las otras dimensiones del PP.

VII.RECOMENDACIONES

- Primero. Al Gobernador Regional de Cusco, la ejecución de las inversiones públicas estar dentro de las competencias de Gobiernos Regionales, para no generar conflictos, ni duplicidad con la ejecución de inversiones en otros niveles de gobierno.
- Segundo. Al Gobernador Regional de Cusco, que la asignación del presupuesto para ser distribuido en el proceso del presupuesto participativo, debe ser en lo posible el óptimo, como para no generar falsas expectativas en las autoridades de gobiernos locales y optimizar los presupuestos para garantizar la culminación de la ejecución de cada inversión pública con la calidad necesaria y en el tiempo previsto.
- Tercero. Los funcionarios que están en la toma de decisiones para la formulación y/o elaboración de estudios de inversión, que deben enmarcarse en los instrumentos de gestión como los Planes Estratégicos Institucionales – PEI y el Plan de Desarrollo Concertado Regional.
- Cuarto. A funcionarios responsables de llevar adelante el proceso del presupuesto participativo, deben de fomentar la participación de todos los sectores especialmente del sector privado, y a las autoridades de todos los gobiernos locales, de esta manera abarcar el territorio entero.
- Quinto. A quienes formulan o elaboran estudios y perfiles de inversión pública para que tales estudios estén enmarcados en los lineamientos de política y documentos técnicos normativos en los distintos sectores y con el cierre de brechas.

REFERENCIAS

- Aramburú, L., Quispe, R. y Zapana, S. (2015). *Propuesta de un modelo de mejora para la evaluación de proyectos en el área de estudios y proyectos de la municipalidad provincial del cusco*. [Tesis de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/616920/TESIS%20MAESTRIA%20-%20GERENCIA%20DE%20LA%20CONSTRUCCION.pdf>
- Argüeso Lozano, A. N. (2017). El presupuesto participativo en los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional Huánuco, 2012-2014. *Revista Gaceta Científica. Escuela de Posgrado – UNHEVAL*, 3(2), 119-124.
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/gacien/article/view/409/374>
- Arpini, E. N. (2017). *Las formas de producción de generalidad en la deliberación. El caso del presupuesto participativo en la localidad de Zárate*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de General San Martín]
<https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/790>
- Bellido Huamán, J. R. y Jorge Quispe, M. L. (2014). *El presupuesto participativo y su incidencia en la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ascensión en el periodo fiscal 2012*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/324>
- Calderón Torres, A. (2019). *Gestión del Presupuesto Participativo e Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli-Puno, 2016-2018*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9619>
- Campbell, M., Escobar, O., Fenton, C. (18 de julio de 2018) y Craig, P. El impacto del presupuesto participativo en la salud y el bienestar: una revisión del alcance de las evaluaciones. *BMC Salud Publica* 18, 822. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5735-8>
- Casper Kurikka, P. (2016). E-DEMOCRACY, E-GOVERNANCE AND PUBLIC SECTOR REFORM REVISITED – Experiences of The Main Themes of the PADOS project in Finland and Estonia. <https://docslib.org/doc/13143165/e->

- democracy-e-governance-and-public-sector-reform-revisited-experiences-of-the-main-themes-of-the-pados-project-in-finland-and-estonia.
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (2016). *La importancia de la inversión pública*. Lima. <http://www.cce.org.mx/CEESP/>
- Cubas, M. (2018). *Presupuesto participativo y proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo, Lima]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31087>
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de inversiones. 01 de diciembre de 2016. Perú. D.O. N° 1459453-1.
- Decreto Supremo N° 027 – 2017 – EF de 2017. Por la cual se aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, 23 de febrero de 2017. Perú . D.O. 1489323-2
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF. Por la cual aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional De Programación Multianual y Gestión de Inversiones. 09 de diciembre de 2018. Perú. Lima. D.O. N° 1721539-1.
- Escamilla Cadena, A. (2018). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: *modalidades y resultados*. Espiral estudios sobre estado y sociedad, 26(74), 167-200. <https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Falanga, R., y Hahn Lüchmann, L. H. (2018). Participatory budgets in Brazil and Portugal: *comparing patterns of dissemination*. Policy Studies, 41(6), 603-622. <https://doi.org/10.1080/01442872.2019.1577373>
- Finn, C. (2017). Deepening participation, deepening local democracy? The state of local participatory governance in Ireland. [Tesis de doctorado, University of Limerick, Ireland]. <http://hdl.handle.net/10344/5904>
- Gandolfo Cortés, R. (2012). *Contrataciones públicas, concesiones e inversiones en el Perú*. Fondo editorial de la pontificia universidad católica del Perú. Lima. <http://edicionespropuesta.blogspot.com/2012/>
- García, L. y Téllez, L. (11 de enero de 2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles latinoamericanos*. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/799#title-12>

- Gilman, H., y Wampler, B. (23 de abril de 2019). The Difference in Design: Participatory Budgeting in Brazil and the United States. *Journal of deliberative democracy*. <http://doi.org/10.16997/jdd.318>
- Gómez, J., Ríos, I., y Alfaro, C. (16 de febrero de 2016). A participatory budget model under uncertainty. *European Journal of Operational Research*, 249(1), 351-358. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2015.09.024>
- Grey Figueroa, C. (2003). Informe final de consultoría Presupuesto Participativo. Diseño metodológico. <https://docplayer.es/14234750-Informe-final-de-consultoria-presupuesto-participativo-diseno-metodologico.html>
- Hagelskamp, C., Schleifer, D., Rinehart, C. y Silliman, R. (octubre de 2018). Participatory Budgeting: Could It Diminish Health Disparities in the United States?. *Urban Health*. 95, 766-771. <https://doi.org/10.1007/s11524-018-0249-3>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Heredia, F. (2019). *Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39384/V%c3%a1squez_GJP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Iloh, E., y Nwokedi, M. (10 de setiembre de 2016). Budget Processes and Participatory Budgeting in Nigeria: ANSU Journal of Arts and Social Sciences, 5(1), 135-154. https://www.researchgate.net/publication/316621160_Budget_Processes_and_Participatory_Budgeting_in_Nigeria_Lessons_from_Latin_America
- International Monetary Fund. (2018). *Public Investment Management Assessment—Review and Update*. <http://www.imf.org/external/pp/ppindex.aspx>.
- Lee, S. (9 de enero de 2019). Public investment. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/topic/public-investment>.

- Ley N° 28056. Ley marco del presupuesto participativo. 08 de agosto de 2003. Perú D.O. 14917.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización. 20 de julio del 2002. Perú. D.O. N° 13014.
- Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. 18 de noviembre de 2002. Peru. D.O. N° 20332.
- Ley N° 27912. Ley de relaciones colectivas de trabajo y levanta las observaciones formuladas por el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo. 08 de enero de 2003. Perú. D.O. N° 00292.
- Miller, M., y Mustapha, S. (2016). Public investment management. A public financial management introductory guide. <https://cdn.odi.org/media/documents/11064.pdf>
- Ministerio de economía y finanzas. (17 de Diciembre de 2017). *El presupuesto participativo*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940
- Ministerio de Economía y Finanzas. (12 de diciembre de 2018). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE*. <https://www.gob.pe/852-sistema-nacional-de-programacion-multianual-ygestion-de-inversiones-invierte-pe>
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Esteban Nieto, N. (25 de junio de 2018). Tipos de Investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*. <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Palomino Parco, Y. C. (2018). *Presupuesto participativo como contribución democrática y sus incidencias en la municipalidad Provincial de Vilcahuamán, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/8492>
- Palacios Mendo, L. C. W. (2013). *El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución*

- del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012.* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/150>
- Párraga Daza, R. M. (2014). *Incidencia económica de proyectos de inversión pública sectorial en el PIB de Bolivia (período 2000 – 2013).* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131490>
- Pazmiño Rodríguez, J. A. (2017). *Participación Ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales, en el Gobierno de la Provincia de Pichincha durante el año 2015.* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13244>
- Pretell Vásquez, L. E. (2018). *La evaluación de proyectos de inversión pública y la calidad de vida de la población de La Punta Callao 2016.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10866>
- Rodríguez Araujo, J. M. (2020). *Presupuesto participativo y su relación con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Santa – 2020.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53015>
- Rodríguez Larragoyti, R. A. (2016). *El capital social y presupuesto participativo: Caso San Pedro Garza García, Nuevo León.* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/13708>.
- Rodríguez Rodríguez, J. (2003). El presupuesto participativo. Defendiendo lo público y construyendo ciudadanía. La experiencia del departamento de Risaralda. Colombia. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2007a/234/20.htm>
- Reyes Meza, C. y Sánchez Carlessi, H. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica.* Lima, Perú: Visión Universitaria.
- Sanga Zanabria, C. (2016). *Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo y cumplimiento de metas en los proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014-2015.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3276450>

- Su , C. (2017). Beyond Inclusion: Critical Race Theory and Participatory Budgeting, *New Political Science*, 39:1, 126-142. DOI: 10.1080/07393148.2017.1278858
- Vargas Boza, B. G. (2017). *Aplicación de Lineamientos de la Guía del PMBOK, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública de Conservación de Bienes del Patrimonio Cultural Edificado*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Santa María]. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/7137>
- Walczak, D., y Rutkowska, A. (2017). Project rankings for participatory budget based on the fuzzy TOPSIS method. *European Journal of Operational Research*, 260(2), 706-714. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2016.12.044>
- Wargent, M. (2017). *Democratic participation and agonism: citizen perspectives of participatory spaces created under the Localism Act (2011)*. [Tesis de doctorado, University of Sheffield]. <http://etheses.whiterose.ac.uk/17565/>
- Westreicher, G. (28 de enero, 2020) Inversión pública. *Economipedia.com* <https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Presupuesto Participativo y Ejecución en la Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general ¿Cuál es la influencia del presupuesto participativo, sobre la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional de Cusco, 2022?	Objetivo general Determinar la influencia del presupuesto participativo sobre la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022	Hipótesis general Existe influencia significativa entre el presupuesto participativo y la ejecución de la inversión pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022	Independiente: Presupuesto Participativo Dependiente: Ejecución de la Inversión Pública	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Diseño: No experimental Nivel: Explicativo
Problemas específicos 1. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión pública con la dimensión presupuestal y financiera?	Objetivos específicos 1. Establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión presupuestaria y financiera	Hipótesis específicas 1. La ejecución de la inversión pública está estrechamente relacionada con la dimensión presupuestaria y financiera		
2. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión pública con la dimensión participativa?	2. Establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión participativa	2. Existe una relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión participativa		
3. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de las inversiones con la dimensión normativa y jurídica legal?	3. Establecer la existencia de la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión normativa y jurídica legal	2. Existe una relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión normativa y jurídica legal		
4. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de la inversión y la dimensión territorial?	4. Establecer la existencia de relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión territorial	4. Existe la relación entre la ejecución de la inversión pública y la dimensión territorial		

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Presupuesto Participativo (PP)	El MEF (2018) dice que es un instrumento en el cual se busca un trabajo concertado entre autoridades, funcionarios y población en la toma de decisiones para inversión de sus recursos financieros en IP y de esta manera cumplir con sus objetivos estratégicos establecidos en su PDC	Es un mecanismo de gestión que debe implementar toda municipalidad con el fin de lograr un trabajo concertado con su comunidad en la toma de decisiones con respecto al presupuesto destinado para elaborar proyectos de inversión y así satisfacer sus necesidades.	Presupuestal y Financiera	Porcentaje del presupuesto que se somete a la población	01,02,03,04,05,06	ORDINAL
				Criterios para asignación de presupuesto.		
				Supervisión del Comité de Seguimiento		
				Rendición de cuentas		
			Participativa	Participación de las ONG	07,08,09,10,11	
				Participación y movilización de la población fomentada por el municipio		
				Asignación de un departamento de presupuesto participativo		
			Normativa y Jurídica Legal	Relación del presupuesto participativo con los mecanismos de participación ciudadana.	12,13,14,15,16,17	
				Vinculación con el PDC		
				Grado de Priorización de los PIP		
			Territorial	Fin del presupuesto en PIP	18,19,20,21,22	
				Nivel de priorización del presupuesto participativo y el sistema nacional de inversión pública.		
				Supervisión por el comité de vigilancia del presupuesto participativo		
				Relación del PP y descentralización intramunicipal		
				Relación del PP con la desconcentración de los Servicios municipales.		
Relación división territorial del PP con otras políticas Sectoriales.						

Inversión Pública	Intervenciones que son desarrolladas por el gobierno con el propósito de realizar su bien social de instituir un valor público hacia la población. MEF (2018)	Iniciativa que toman los diferentes niveles de gobierno con el fin de satisfacer la necesidad de su población, en el cual se tiene en cuenta sus indicadores de brechas y su criterio de priorización elaborado por ésta.	Evaluación Económica	Viabilidad del proyecto en todas sus fases	01,02,03,04,05	ORDINAL
			Evaluación Privada	Flujo económico (ingresos y egresos)	06,07,08,09,10,11	
			Evaluación Social	Costos y beneficios del proyecto	12,13,14,15,16,17	

Anexo 3: Instrumento de Recolección de Datos
Cuestionario sobre el Presupuesto Participativo

FECHA:

CÓDIGO:

Se agradece anticipadamente proporcionar información clara y fidedigna sobre las preguntas de este cuestionario con respecto al presupuesto participativo, la cual debe marcar con un aspa (X) la opción que crea conveniente.

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (AV)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 punto	1 puntos

N°	DIMENSIONES/ Items	S	CS	AV	CN	N
	DIMENSIÓN 1: Presupuestaria y Financiera					
01	¿El porcentaje del presupuesto del GORE Cusco que se somete a discusión por los ciudadanos es el óptimo?					
02	¿Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados?					
03	¿El Presupuesto Participativo del GORE Cusco se concreta en obras y servicios?					
04	¿El proceso del Presupuesto Participativo tiene impacto sobre la recaudación del Gobierno Regional?					
05	¿El GORE Cusco debe dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del Presupuesto Participativo?					
06	¿El Presupuesto Participativo en el GORE Cusco, debe ser distribuido en la planificación de los recursos a corto y mediano plazo?					
	DIMENSIÓN 2: Participativa					
01	¿El GORE Cusco, realiza la convocatoria para la participación de la población en el proceso del Presupuesto Participativo?					
02	¿El GORE Cusco, fomenta la participación de ONG, universidades, profesionales, voluntariado y sociedad civil en el Presupuesto Participativo?					
03	¿El GORE Cusco, cuenta con un área o departamento del Presupuesto Participativo?					
04	¿El Presupuesto Participativo en el GORE Cusco está vinculado con otros instrumentos de participación ciudadana?					
05	¿El GORE Cusco, fomenta la participación del sector privado en el proceso del Presupuesto Participativo?					
	DIMENSION 3: Normativa y jurídico legal					
01	¿El GORE Cusco, cumple con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento?					

02	¿La implantación del Presupuesto Participativo se hace mediante ordenanza regional y decretos regionales?					
03	¿El Presupuesto Participativo está vinculado al Plan Estratégico Institucional del GORE Cusco?					
04	¿El Presupuesto Participativo está priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones INVIERTE.PE?					
05	¿El Órgano de Control Institucional (OCI) del GORE Cusco, realiza el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo?					
06	¿El comité de vigilancia cumple con vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo en el GORE Cusco?					
	DIMENSIÓN 4: Territorial					
01	¿El Presupuesto Participativo en el GORE Cusco, se vincula con el Plan de Desarrollo Regional Concertado?					
02	¿EL Presupuesto Participativo en el GORE Cusco, se encuentra vinculado con las políticas de descentralización?					
03	¿El Presupuesto Participativo en el GORE Cusco, alcanza la integridad territorial de la región?					
04	¿La desconcentración de los servicios regionales se encuentra vinculados al Presupuesto Participativo?					
05	¿La división territorial del Presupuesto Participativo en el GORE Cusco, se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales?					

Nota. Tabla que muestra las preguntas del cuestionario para cada variable. Tomado de Rodríguez Araujo, Jeisy Matilde, 2020.

Cuestionario sobre Proyectos de Inversión Pública

FECHA:

CÓDIGO:

Se agradece anticipadamente proporcionar información clara y fidedigna sobre las preguntas de este cuestionario con respecto a los proyectos de inversión pública, la cual debe marcar con un aspa (X) la opción que crea conveniente.

Siempre (S)	Casi siempre (CS)	A veces (AV)	Casi nunca (CN)	Nunca (N)
5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 punto	1 puntos

N°	DIMENSIONES/ Items	S	CS	AV	CN	N
	DIMENSIÓN 1: Evaluación económica					
01	¿Al ejecutar un proyecto en el GORE Cusco, se logran beneficios económicos?					
02	En el GORE Cusco, ¿Se diferencian los beneficios sociales y los beneficios privados?					
03	¿En el GORE Cusco, los beneficios de un proyecto dependen de la evaluación del mismo?					
04	¿En el GORE Cusco, los costos de un proyecto dependen de su evaluación?					
05	¿En el GORE Cusco, se incurre en costos al desarrollar un proyecto?					
	DIMENSIÓN 2: Evaluación privada					
01	¿En el GORE Cusco, usted puede visualizar que la rentabilidad privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una Asociación Pública - Privada?					
02	¿En el GORE Cusco la inversión privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de su población?					
03	¿En el GORE Cusco, la inversión privada se realiza en el marco del INVIERTE.PE?					
04	¿En el GORE Cusco, se tiene el enfoque que la inversión privada debe estar relacionado con el sector social?					
05	¿En el GORE Cusco, se tiene el enfoque que la inversión privada debe relacionarse con el sector público?					
06	¿En el GORE Cusco, se tiene el enfoque que la inversión privada es más eficiente que la inversión pública?					
	DIMENSIÓN 3: Evaluación social					
01	¿En el GORE Cusco, la rentabilidad social es un beneficio que obtiene la sociedad de un proyecto de inversión pública?					
02	¿En el GORE Cusco, resulta de importancia la rentabilidad social como medio de desarrollo y progreso?					
03	¿En el GORE Cusco? la inversión social está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas?					
04	¿En el GORE Cusco, es importante la inversión social realizada mediante el Presupuesto Participativo?					
05	¿En el GORE Cusco, la inversión social se relaciona con el sector público?					
06	¿La inversión social es más eficiente que la inversión privada?					

Nota. Tabla que muestra las preguntas del cuestionario para cada variable. Tomado de Rodríguez Araujo, Jeisy Matilde, 2020.

Anexo 4: Certificado de validez de los expertos

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario sobre de Presupuesto Participativo"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Presupuesto participativo.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Ledesma Cuadros Mildred Jénica

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Dra. Metodóloga

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



Dra. Mildred Jénica Ledesma Cuadros
C.P.P. N° 05 1027
CATEDRÁTICA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
DNI: 09936465



[Firma]

FIRMA DEL EVALUADOR

DNI.....09936465.....

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Presupuestaria y Financiera							
1	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo.	✓		✓		✓		
2	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados.	✓		✓		✓		
3	El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios.	✓		✓		✓		
4	El Presupuesto Participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación de los recursos en el corto y mediano plazo.	✓		✓		✓		
5	El proceso del Presupuesto Participativo de la entidad tiene impacto sobre la recaudación municipal.	✓		✓		✓		
6	La entidad debe dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Participativa	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	La entidad fomenta la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
9	La entidad debe tener un área o departamento encargado del Presupuesto	✓		✓		✓		

	Participativo.									
10	El Presupuesto Participativo se vincula con otros instrumentos de participación ciudadana.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	El Sector Privado formal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	El Sector Informal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	DIMENSIÓN 3: Normativa y jurídico legal	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
13	La entidad cumple con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.	✓		✓		✓		✓		✓
14	Se implementa el Presupuesto Participativo mediante la emisión de Ordenanzas y decretos municipales.	✓		✓		✓		✓		✓
15	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad.	✓		✓		✓		✓		✓
16	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE	✓		✓		✓		✓		✓
17	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		✓		✓
18	El Comité de vigilancia cumple con vigilar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		✓		✓

DIMENSIÓN 4: Territorial		Si	No	Si	No	Si	No
19	El Presupuesto Participativo se vincula con el Plan de Desarrollo Concertado Local.	✓		✓		✓	
20	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con las políticas de descentralización.	✓		✓		✓	
21	La construcción del Presupuesto Participativo considera las divisiones territoriales del distrito	✓		✓		✓	
22	El presupuesto Participativo preserva la integridad territorial del distrito.	✓		✓		✓	
23	La desconcentración de los servicios municipales se encuentra vinculado al presupuesto participativo	✓		✓		✓	
24	La división territorial del presupuesto participativo se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales.	✓		✓		✓	

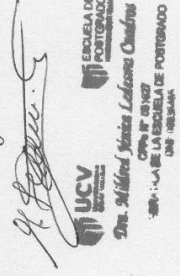
Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Sederma Cuadros Muñoz Jénica DNI: 09936465
 Grado y Especialidad del validador: Dra. Metodóloga

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 23. de junio del 2018



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
Presupuesto Participativo	Presupuestaria y Financiera	Proporción presupuestal	Del 1-6						✓	✓	✓	✓		
		Criterios de asignación							✓	✓	✓	✓		
		Destino del presupuesto							✓	✓	✓	✓		
		Alcance a corto y mediano plazo							✓	✓	✓	✓		
		Impacto del Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
		Rendición de cuentas.							✓	✓	✓	✓		
	Participativa	Mobilización de la población	Del 7-12						✓	✓	✓	✓		
		Grado de participación							✓	✓	✓	✓		
		Grado de participación de las ONGs, universidades y voluntariado							✓	✓	✓	✓		
		Asignación de un departamento de presupuesto.							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación del Presupuesto Participativo con otros instrumentos de participación ciudadana							✓	✓	✓	✓		
		Participación del sector privado formal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
		Participación del sector privado informal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
	Normativa y jurídico legal	Grado de cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento								✓	✓	✓	✓	
		Implementación del Presupuesto Participativo en ordenanzas y decretos municipales.								✓	✓	✓	✓	

Presupuesto Participativo	Normativa y jurídico legal	Grado de cumplimiento de la ley marco del presupuesto participativo	Del 13-18						✓	✓	✓	✓		
		Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales							✓	✓	✓	✓		
		Grado de priorización del presupuesto participativo en el sistema nacional de inversión pública.							✓	✓	✓	✓		
		Control gubernamental del presupuesto participativo por parte del OCI según ley marco del presupuesto participativo							✓	✓	✓	✓		
		Supervisión del presupuesto participativo por el comité de vigilancia							✓	✓	✓	✓		
	Territorial	Vinculación del Presupuesto Participativo con el Plan de desarrollo Concertado,	Del 19-24							✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del Presupuesto participativo con la descentralización del poder dentro del distrito								✓	✓	✓	✓	
		Preservación de la integridad territorial								✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del PP con la desconcentración de los servicios municipales								✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del Presupuesto Participativo con la desconcentración de los servicios municipales								✓	✓	✓	✓	
		Vinculación de la división territorial del presupuesto participativo con otras políticas sectoriales del municipio								✓	✓	✓	✓	


 UCV
 ESCUELA DE POSTGRADO
 Dr. Mildred Jénica Ledesma Cuadros
 CPPG N° 051027
 CATEDRÁTICA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
 DNI: 09837461

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario Proyectos de Inversión Pública"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Proyectos de Inversión Pública.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Ledesma Cuadros Mildred Jénica

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Dra. Metodóloga

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



Dra. Mildred Jénica Ledesma Cuadros
CATEDRÁTICA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
DNI: 09936465



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL EVALUADOR

DNI...09936465

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Evaluación económicamente propiamente tal							
1	Al realizar un proyecto se logran beneficios económicos	✓		✓		✓		
2	Existe diferencia entre beneficio social y beneficio privado.	✓		✓		✓		
3	Los beneficios de un proyecto dependen de la evaluación del mismo.	✓		✓		✓		
4	Los costos de un proyecto dependen de su evaluación.	✓		✓		✓		
5	Se incurre en costos al realizar un proyecto.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Evaluación privada	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
7	Resultado de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y progreso.	✓		✓		✓		
8	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓		✓		✓		
9	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		✓		✓		
10	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓		✓		✓		
11	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓		✓		✓		
12	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación Social	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
14	Resultado de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y	✓		✓		✓		

	progreso.						
15	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Sedesma Cuador Mildred Senua DNI: 09936465
 Grado y Especialidad del validador: D.ra. Metodología

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 23 de junio del 2018.

[Firma]



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA
Proyectos de Inversión Pública	Evaluación económicamente propiamente tal	Flujo de beneficios de	Del 1-5						✓	✓	✓	✓	
		Flujo de costos							✓	✓	✓	✓	
	Evaluación privada	Rentabilidad privada	Del 6-12						✓	✓	✓	✓	
		Inversión privada							✓	✓	✓	✓	
	Evaluación Social	Rentabilidad Social	Del 13-19						✓	✓	✓	✓	
		Inversión Social							✓	✓	✓	✓	




Dra. Mildred Jénica Lobos Chacras
 CPPN N° 051627
 CATEDRÁTICA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
 DNI: 08836461

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario sobre de Presupuesto Participativo"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Presupuesto participativo.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

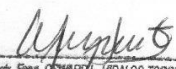
HIDALGO TORRES, OSWALDO LUIS

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAGISTER

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



Mg. EDU. OSWALDO L. HIDALGO TORRES
CEA N° 191

FIRMA DEL EVALUADOR

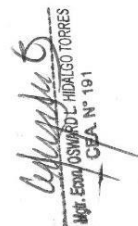
DNI...09905425...

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Presupuestaria y Financiera							
1	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo.	✓		✓		✓		
2	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados.	✓		✓		✓		
3	El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios.	✓		✓				
4	El Presupuesto Participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación de los recursos en el corto y mediano plazo.	✓		✓		✓		
5	El proceso del Presupuesto Participativo de la entidad tiene impacto sobre la recaudación municipal.	✓		✓		✓		
6	La entidad debe dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Participativa	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	La entidad fomenta la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
9	La entidad debe tener un área o departamento encargado del Presupuesto	✓		✓		✓		


 Mgr. Srta. YSMAEL L. HIDALGO TORRES
 CEA, N° 191

	Participativo.								
10	El Presupuesto Participativo se vincula con otros instrumentos de participación ciudadana.	✓		✓			✓		
11	El Sector Privado formal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	✓		✓			✓		
12	El Sector Informal se integra al Presupuesto Participativo de la entidad.	✓		✓			✓		
	DIMENSIÓN 3: Normativa y jurídico legal	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
13	La entidad cumple con la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento.	✓		✓			✓		
14	Se implementa el Presupuesto Participativo mediante la emisión de Ordenanzas y decretos municipales.	✓		✓			✓		
15	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad.	✓		✓			✓		
16	El Presupuesto Participativo se encuentra priorizado según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE	✓		✓			✓		
17	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad efectúa el control gubernamental para el cumplimiento de la Ley Marco del presupuesto participativo.	✓		✓			✓		
18	El Comité de vigilancia cumple con vigilar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos del presupuesto participativo.	✓		✓			✓		


 Mgr. Osward Hidrego Torres
 C.E.A. N° 191

DIMENSIÓN 4: Territorial		Si	No	Si	No	Si	No
19	El Presupuesto Participativo se vincula con el Plan de Desarrollo Concertado Local.	✓		✓		✓	
20	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con las políticas de descentralización.	✓		✓		✓	
21	La construcción del Presupuesto Participativo considera las divisiones territoriales del distrito	✓		✓		✓	
22	El presupuesto Participativo preserva la integridad territorial del distrito.	✓		✓		✓	
23	La desconcentración de los servicios municipales se encuentra vinculado al presupuesto participativo	✓		✓		✓	
24	La división territorial del presupuesto participativo se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HIDALGO TORRES, OSWALDO LUIS DNI: 09905425
 Grado y Especialidad del validador: MAGISTER, GESTION PUBLICA

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

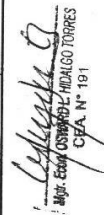
Lima 19 de 07 del 2018

[Firma]
 Dpto. Edm. OSWALDO HIDALGO TORRES
 CEA N° 191

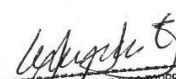
MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA
Presupuesto Participativo	Presupuestaria y Financiera	Proporción presupuestal	Del 1-6						✓	✓	✓		
		Criterios de asignación							✓	✓	✓		
		Destino del presupuesto							✓	✓	✓		
		Alcance a corto y mediano plazo							✓	✓	✓		
		Impacto del Presupuesto Participativo							✓	✓	✓		
		Rendición de cuentas.							✓	✓	✓		
	Participativa	Movilización de la población	Del 7-12						✓	✓	✓		
		Grado de participación							✓	✓	✓		
		Grado de participación de las ONGs, universidades y voluntariado							✓	✓	✓		
		Asignación de un departamento de presupuesto.							✓	✓	✓		
		Vinculación del Presupuesto Participativo con otros instrumentos de participación ciudadana							✓	✓	✓		
		Participación del sector privado formal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓		
		Participación del sector privado informal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓		
	Normativa y Jurídico legal	Grado de cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento							✓	✓	✓		
		Implementación del Presupuesto Participativo en ordenanzas y decretos municipales.							✓	✓	✓		


 Mgr. Ebon OSORIO L. HIDALGO TORRES
 C.F.A. N° 101

Presupuesto Participativo	Normativa y jurídico legal	Grado de cumplimiento de la ley marco del presupuesto participativo	Del 13-18						✓	✓	✓	✓			
		Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales							✓	✓	✓	✓			
		Grado de priorización del presupuesto participativo en el sistema nacional de inversión pública.							✓	✓	✓	✓			
		Control gubernamental del presupuesto participativo por parte del OCI según ley marco del presupuesto participativo							✓	✓	✓	✓			
		Supervisión del presupuesto participativo por el comité de vigilancia							✓	✓	✓	✓			
	Territorial	Vinculación del Presupuesto Participativo con el Plan de desarrollo Concertado,	Del 19-24							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación del Presupuesto participativo con la descentralización del poder dentro del distrito									✓	✓	✓	✓	
		Preservación de la integridad territorial									✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del PP con la desconcentración de los servicios municipales									✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del Presupuesto Participativo con la desconcentración de los servicios municipales									✓	✓	✓	✓	
		Vinculación de la división territorial del presupuesto participativo con otras políticas sectoriales del municipio									✓	✓	✓	✓	


 Mgtr. Efraim OSWALDO L. HIDALGO TORRES
 CEA. N° 191

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario Proyectos de Inversión Pública"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Proyectos de Inversión Pública.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

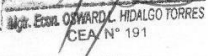
HIDALGO TORRES, OSWALDO LUIS

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

MAGISTER

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
	X			

FIRMA DEL EVALUADOR

DNI...09905425

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Evaluación económicamente propiamente tal							
1	Al realizar un proyecto se logran beneficios económicos	✓		✓		✓		
2	Existe diferencia entre beneficio social y beneficio privado.	✓		✓		✓		
3	Los beneficios de un proyecto dependen de la evaluación del mismo.	✓		✓		✓		
4	Los costos de un proyecto dependen de su evaluación.	✓		✓		✓		
5	Se incurre en costos al realizar un proyecto.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Evaluación privada	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
7	Resultado de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y progreso.	✓		✓		✓		
8	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓		✓		✓		
9	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		✓		✓		
10	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓		✓		✓		
11	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓		✓		✓		
12	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación Social	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
14	Resultado de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y	✓		✓		✓		


 Mgtr. ERIKA OSVALDO HEREDIA TORRES
 C.E.A. N° 191

	progreso.						
15	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓		✓		✓	
16	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		✓		✓	
17	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓		✓		✓	
18	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓		✓		✓	
19	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: HIDALGO TORRES, OLIVERA LUIS DNI: 09905421
 Grado y Especialidad del validador: MAGISTER, SECCION PUBLICA

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del construido
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 19 de 07 del 2018
Osvaldo Hidalgo Torres
 INGR. EN ADMINISTRACIÓN TORRES
 CEA N° 191

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA
Proyectos de Inversión Pública	Evaluación económicamente propiamente tal	Flujo de beneficios de	Del 1-5						✓	✓	✓	✓	
		Flujo de costos							✓	✓	✓	✓	
	Evaluación privada	Rentabilidad privada	Del 6-12						✓	✓	✓	✓	
		Inversión privada							✓	✓	✓	✓	
	Evaluación Social	Rentabilidad Social	Del 13-19						✓	✓	✓	✓	
		Inversión Social							✓	✓	✓	✓	

[Firma]
 Mg. Oscar OSWALDO HIDALGO TORRES
 CPA. N° 191

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario sobre de Presupuesto Participativo"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Presupuesto participativo.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

Garay Peña Luis Edilberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Dr. en Educación

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



FIRMA DEL EVALUADOR

DNI.....06705891.....

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Presupuestaria y Financiera							
1	El porcentaje del presupuesto de la entidad que se somete a discusión por la ciudadanía es el óptimo.	✓		✓		✓		
2	Los criterios de asignación del Presupuesto Participativo de la entidad son los adecuados.	✓		✓		✓		
3	El presupuesto participativo de la entidad se concreta en obras y servicios.	✓		✓		✓		
4	El Presupuesto Participativo de la entidad debe ser distribuido en la planificación de los recursos en el corto y mediano plazo.	✓		✓		✓		
5	El proceso del Presupuesto Participativo de la entidad tiene impacto sobre la recaudación municipal.	✓		✓		✓		
6	La entidad debe dar a conocer los procesos de rendición de cuentas respecto del presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Participativa	Si	No	Si	No	Si	No	
7	La entidad convoca y fomenta la movilización de la población para participar en el proceso de presupuesto participativo.	✓		✓		✓		
8	La entidad fomenta la participación de ONG's, universidades, profesionales y voluntariado en el Presupuesto Participativo.	✓		✓		✓		
9	La entidad debe tener un área o departamento encargado del Presupuesto	✓		✓		✓		

DIMENSIÓN 4: Territorial		Si	No	Si	No	Si	No
19	El Presupuesto Participativo se vincula con el Plan de Desarrollo Concertado Local.	✓		✓		✓	
20	El Presupuesto Participativo se encuentra vinculado con las políticas de descentralización.	✓		✓		✓	
21	La construcción del Presupuesto Participativo considera las divisiones territoriales del distrito	✓		✓		✓	
22	El presupuesto Participativo preserva la integridad territorial del distrito.	✓		✓		✓	
23	La desconcentración de los servicios municipales se encuentra vinculado al presupuesto participativo	✓		✓		✓	
24	La división territorial del presupuesto participativo se encuentra vinculado con las diferentes políticas sectoriales.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Garay Peña Luis Edilberto DNI: 06705891
 Grado y Especialidad del validador: Dr. en Educación

- ¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión

Lima 23 de junio del 2018



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TITULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA	
Presupuesto Participativo	Presupuestaria y Financiera	Proporción presupuestal	Del 1-6						✓	✓	✓	✓		
		Criterios de asignación							✓	✓	✓	✓		
		Destino del presupuesto							✓	✓	✓	✓		
		Alcance a corto y mediano plazo							✓	✓	✓	✓		
		Impacto del Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
		Rendición de cuentas.							✓	✓	✓	✓		
	Participativa	Movilización de la población	Del 7-12						✓	✓	✓	✓		
		Grado de participación							✓	✓	✓	✓		
		Grado de participación de las ONGs, universidades y voluntariado							✓	✓	✓	✓		
		Asignación de un departamento de presupuesto.							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación del Presupuesto Participativo con otros instrumentos de participación ciudadana							✓	✓	✓	✓		
		Participación del sector privado formal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
		Participación del sector privado informal en el Presupuesto Participativo							✓	✓	✓	✓		
	Normativa y jurídico legal	Grado de cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento								✓	✓	✓	✓	
		Implementación del Presupuesto Participativo en ordenanzas y decretos municipales.								✓	✓	✓	✓	

Presupuesto Participativo	Normativa y jurídico legal	Grado de cumplimiento de la ley marco del presupuesto participativo	Del 13-18						✓	✓	✓	✓		
		Implementación del presupuesto participativo en ordenanzas y decretos municipales							✓	✓	✓	✓		
		Grado de priorización del presupuesto participativo en el sistema nacional de inversión pública.							✓	✓	✓	✓		
		Control gubernamental del presupuesto participativo por parte del OCI según ley marco del presupuesto participativo							✓	✓	✓	✓		
		Supervisión del presupuesto participativo por el comité de vigilancia							✓	✓	✓	✓		
	Territorial	Vinculación del Presupuesto Participativo con el Plan de desarrollo Concertado,	Del 19-24							✓	✓	✓	✓	
		Vinculación del Presupuesto participativo con la descentralización del poder dentro del distrito							✓	✓	✓	✓		
		Preservación de la integridad territorial							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación del PP con la desconcentración de los servicios municipales							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación del Presupuesto Participativo con la desconcentración de los servicios municipales							✓	✓	✓	✓		
		Vinculación de la división territorial del presupuesto participativo con otras políticas sectoriales del municipio							✓	✓	✓	✓		

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Cuestionario Proyectos de Inversión Pública"

OBJETIVO:

Determinar la relación entre el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2018.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Proyectos de Inversión Pública.

DIRIGIDO A:

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

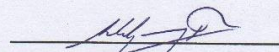
Garay Peña Luis Edilberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

Dr. en Educación

VALORACIÓN:

Muy alto	Alto <input checked="" type="checkbox"/>	Medio	Bajo	Muy bajo
----------	--	-------	------	----------



FIRMA DEL EVALUADOR

DNI.....06705891.....

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PROYECTOS INVERSIÓN PÚBLICA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Evaluación económicamente propiamente tal							
1	Al realizar un proyecto se logran beneficios económicos	✓		✓		✓		
2	Existe diferencia entre beneficio social y beneficio privado.	✓		✓		✓		
3	Los beneficios de un proyecto dependen de la evaluación del mismo.	✓		✓		✓		
4	Los costos de un proyecto dependen de su evaluación.	✓		✓		✓		
5	Se incurre en costos al realizar un proyecto.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Evaluación privada	Si	No	Si	No	Si	No	
6	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
7	Resulta de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y progreso.	✓		✓		✓		
8	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓		✓		✓		
9	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓		✓		✓		
10	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓		✓		✓		
11	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓		✓		✓		
12	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación Social	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Rentabilidad Privada es un beneficio que obtiene la sociedad de una asociación pública-privada.	✓		✓		✓		
14	Resulta de importancia la Rentabilidad Privada como medio de desarrollo y	✓		✓		✓		

progreso.							
15	La Inversión Privada está aplicada de manera eficiente en el desarrollo y progreso de las comunas.	✓					
16	Es importante la Inversión Privada realizada mediante el desarrollo de proyectos de inversión.	✓					
17	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector social.	✓					
18	La Inversión Privada debe relacionarse con el sector público.	✓					
19	La Inversión Privada es más eficiente que la inversión pública.	✓					

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Garay Peña Luis Edilberto DNI: 06705891
 Grado y Especialidad del validador: Dr. en Educación

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión

Lima 23 de junio del 2018



MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS : PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2018

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA				CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES		
				MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NINGUNO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN	RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR	RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA	
Proyectos de Inversión Pública	Evaluación económicamente proplante tal	Flujo de beneficios	de						✓	✓	✓	✓		
		Flujo de costos	Del 1-5						✓	✓	✓	✓		
	Evaluación privada	Rentabilidad privada								✓	✓	✓	✓	
		Inversión privada	Del 6-12							✓	✓	✓	✓	
	Evaluación Social	Rentabilidad Social								✓	✓	✓	✓	
		Inversión Social	Del 13-19							✓	✓	✓	✓	



Anexo 5: Autorización de la Institución donde se aplicó la investigación

CARTA N° 01-2022-RMC



Cusco, 10 de abril de 2022

SEÑOR:

Mg. Jean Paul Benavente García
Gobernador Regional del Gobierno Regional Cusco
CC. Nancy Rosario Yucra Mendoza
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

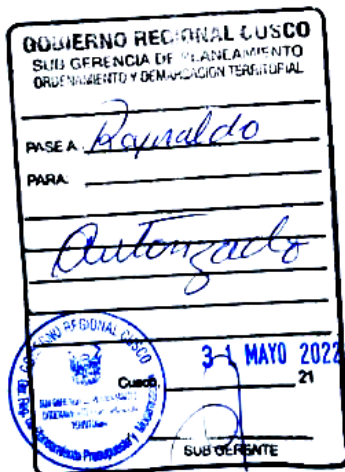


PRESENTE.-

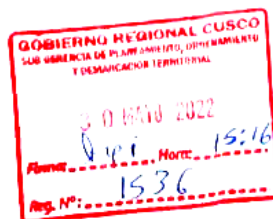
ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACION PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA LAS VARIABLES CONTIN REALIZAR PROYECTO DE TESIS.

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para solicitar que mediante su representada me conceda una autorización para realizar un trabajo del proyecto de tesis en gestión pública el cual tiene como nombre "Presupuesto participativo y la inversión pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022", maestría que vengo realizando en la Universidad Cesar Vallejo de Lima en la categoría semi-presencial, siendo uno de mis grandes deseos poder terminar este pos grado, decido dirigirme a Ud. para que en uso de sus atribuciones me conceda dicho permiso y poder realizar el trabajo antes mencionado.

Sin otro en particular agradezco anticipadamente su atención.



Reynaldo Mamani Curo
DNI N° 24715521
Alumno-pos- titulo UCV
Gestión Publica



Anexo 6: Base de datos

ID	PP	IP	DP	DN	DPAR	DT
1	102,00	79,00	25,00	22,00	30,00	25,00
2	91,00	69,00	30,00	17,00	25,00	19,00
3	86,00	62,00	21,00	19,00	25,00	21,00
4	95,00	79,00	26,00	24,00	25,00	20,00
5	94,00	78,00	28,00	23,00	23,00	20,00
6	83,00	96,00	25,00	23,00	19,00	16,00
7	83,00	63,00	25,00	17,00	23,00	18,00
8	72,00	66,00	19,00	13,00	24,00	16,00
9	50,00	33,00	15,00	12,00	12,00	11,00
10	90,00	66,00	24,00	21,00	25,00	20,00
11	64,00	59,00	17,00	14,00	18,00	15,00
12	82,00	59,00	23,00	18,00	24,00	17,00
13	87,00	64,00	22,00	19,00	27,00	19,00
14	79,00	64,00	20,00	18,00	23,00	18,00
15	94,00	68,00	23,00	22,00	28,00	21,00
16	68,00	43,00	17,00	14,00	20,00	17,00
17	91,00	71,00	24,00	20,00	26,00	21,00
18	76,00	44,00	19,00	21,00	22,00	14,00
19	67,00	56,00	19,00	17,00	20,00	11,00
20	77,00	53,00	22,00	17,00	21,00	17,00
21	73,00	45,00	23,00	19,00	18,00	13,00
22	71,00	50,00	19,00	17,00	23,00	12,00
23	94,00	80,00	23,00	19,00	29,00	23,00
24	70,00	57,00	23,00	10,00	21,00	16,00
25	66,00	49,00	19,00	15,00	18,00	14,00
26	66,00	56,00	23,00	13,00	21,00	9,00
27	105,00	71,00	28,00	24,00	28,00	25,00
28	71,00	52,00	17,00	15,00	23,00	16,00
29	86,00	72,00	24,00	20,00	24,00	18,00
30	70,00	59,00	22,00	19,00	14,00	15,00
31	79,00	63,00	19,00	18,00	28,00	14,00
32	84,00	65,00	24,00	17,00	22,00	21,00
33	71,00	51,00	21,00	18,00	16,00	16,00
34	71,00	54,00	20,00	18,00	19,00	14,00
35	65,00	55,00	17,00	17,00	20,00	11,00
36	67,00	51,00	22,00	14,00	19,00	12,00
37	98,00	80,00	23,00	21,00	29,00	25,00
38	64,00	45,00	21,00	12,00	18,00	13,00
39	62,00	51,00	18,00	14,00	17,00	13,00
40	30,00	33,00	14,00	5,00	6,00	5,00
41	68,00	51,00	19,00	15,00	19,00	15,00
42	73,00	60,00	19,00	18,00	21,00	15,00
43	56,00	44,00	16,00	11,00	16,00	13,00

44	89,00	71,00	25,00	18,00	25,00	21,00
45	69,00	56,00	21,00	16,00	18,00	14,00
46	74,00	60,00	21,00	15,00	21,00	17,00
47	90,00	66,00	24,00	21,00	26,00	19,00
48	95,00	79,00	26,00	24,00	25,00	20,00
49	94,00	69,00	28,00	23,00	23,00	20,00
50	94,00	62,00	28,00	23,00	23,00	20,00
51	102,00	79,00	25,00	22,00	30,00	25,00
52	91,00	78,00	30,00	17,00	25,00	19,00
53	86,00	49,00	21,00	19,00	25,00	21,00
54	95,00	70,00	26,00	24,00	25,00	20,00
55	94,00	56,00	28,00	23,00	23,00	20,00
56	90,00	66,00	24,00	21,00	26,00	19,00
57	71,00	54,00	20,00	18,00	19,00	14,00
58	79,00	49,00	17,00	23,00	24,00	15,00
59	96,00	64,00	26,00	20,00	30,00	20,00
60	83,00	65,00	23,00	18,00	23,00	19,00
61	77,00	46,00	22,00	17,00	26,00	12,00
62	90,00	64,00	27,00	21,00	24,00	18,00
63	82,00	68,00	21,00	17,00	25,00	19,00

Anexo 7. Fórmula para determinar el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de no éxito

d = Error de estimación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Presupuesto Participativo y la Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco, 2022", cuyo autor es MAMANI CURO REYNALDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA : 43550877 ORCID: 0000-0003-4942-9724	Firmado electrónicamente por: AYPACHERRES el 15-08-2022 22:21:29

Código documento Trilce: INV - 0811605